

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL
HOGAR**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JOSÉ ARGENIS MIRANDA ALVAREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, MARZO DE 2020

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoría	Lic. Manuel Fernando Morales García

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala 01 de octubre 2019

Licenciado
Luis Antonio Suárez Rodán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Zona 12, Ciudad Universitaria

Estimado Licenciado

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 298-2016 de fecha 26 de octubre 2016, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designada como asesora de tesis del estudiante **JOSÉ ARGENIS MIRANDA ALVAREZ**, para elaboración del trabajo de tesis titulado **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR”**, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante **JOSÉ ARGENIS MIRANDA ALVAREZ** reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de suscribirme de usted.



Licda. Sandra Elizabeth de Paz Espel
Contadora Pública y Auditora
Colegiado 1645

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D.-TG No. 0010-2020
Guatemala, 22 de enero del 2020

Estudiante
JOSÉ ARGENIS MIRANDA ALVAREZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5 1, subinciso 5 1 1 del Acta 23-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2019, que en su parte conducente dice.

QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y de Administración de Empresas; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos

Junta Directiva acuerda. 1º Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes.

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante. Registro Académico: Tema de Tesis:

JOSÉ ARGENIS MIRANDA ALVAREZ	200314775-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR
------------------------------	-------------	---

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC CARLOS ROBERTO CABRERA MORAL
SECRETARIO



m ch

DEDICATORIA

- A DIOS
Gracias por su gran amor, por darme la vida y concederme la oportunidad de alcanzar tan anhelado logro.
- A MIS PADRES
Anabella Alvarez y José Miranda por marcar mi vida con educación y valores, por enseñarme carácter, honestidad, rectitud, sacrificio, trabajo, amor y lograr alcanzar mi éxito profesional, gracias por todo.
- A MI ESPOSA
Gabriela Marroquín por todo su amor, entrega, esmero, paciencia y apoyo incondicional, que Dios la bendiga.
- A MI HIJO
José Emiliano por darme la dicha de ser padre y me ha permitido vivir los momentos más felices que he tenido en mi vida.
- A MIS HERMANOS
Nancy, Paola, Richard y Kervin por siempre estar conmigo en el momento exacto.
- A MI ABUELO
Eduardo Alvarez (†) por el cariño y enseñanza brindada y nunca dejarme caer.
- A MIS FAMILIARES
Por todas sus bendiciones, consejos, y apoyo incondicional, espero que este esfuerzo pueda ser un buen ejemplo, a mis primos y sobrinos.
- A MI ASESORA
Licda. Sandra de Paz por su paciencia y su apoyo incondicional, gracias por los conocimientos brindados.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Para todos los licenciados que me brindaron sus conocimientos quienes son parte fundamental en mi formación profesional.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Mi alma mater la tricentenaria Universidad de San Carlos centro del saber que me ha instruido en mi carrera profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	
1.1 Definición	1
1.2 Empresas comerciales	2
1.3 Elementos de la empresa comercializadora	4
1.4 Clasificación de las empresas	10
1.5 Constitución de la empresa comercializadora	16
1.6 Objetivos de la empresa	18
CAPÍTULO II	
RUBRO DE INGRESOS	
2.1 Definición	20
2.2 Identificación de las transacciones a contabilizar	20
2.3 Reconocimiento de los ingresos	21
2.3.1 Método de acumulación (devengado)	22
2.3.2 Método de lo percibido	23
2.4 Identificación de las transacciones a contabilizar	23
2.4.1 Ventas de bienes	24
2.4.2 Presentación de servicios	25
2.4.3 Devoluciones y rebajas sobre ventas	26
2.5 Tipos de ingresos	26
2.6 Importancia de los ingresos	28
2.7 Marco de referencia para la preparación y presentación	28
2.8 Norma internacional de información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – Sección 23	28

2.9	Valor razonable	Página 30
-----	-----------------	--------------

CAPÍTULO III
AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición	32
3.2	Generalidades	32
3.3	Tipos de auditoría	32
3.3.1	Por la procedencia del auditor que la realiza	32
3.4	Por su área de aplicación	33
3.4.1	Auditoría financiera	33
3.4.2	Auditoría administrativa	34
3.4.3	Auditoría Operacional	34
3.5	Otras clasificaciones de auditoría	35
3.5.1	Auditoría recurrente	35
3.5.2	Auditoría permanente	35
3.5.3	Auditoría informática	35
3.6	Auditorías especiales	36
3.6.1	Los objetivos generales de la auditoría	36
3.7	Auditoría financiera	37
3.7.1	Proceso de planeación	37
3.7.2	Estrategia general	37
3.7.3	El plan de auditoría	38
3.7.4	Programa de auditoría	39
3.7.5	Importancia	39
3.7.6	Técnicas, objetivos y procedimientos	39
3.7.7	Modificación del programa de auditoría	41
3.8	Papeles de trabajo	42
3.8.1	Contenido de los papeles de trabajo	42

	Página	
3.8.2	Forma de los papeles de trabajo	43
3.8.3	Archivo de los papeles de trabajo	44
3.8.4	Propiedad y custodia de los papeles de trabajo	45
3.8.5	Tipos de papeles de trabajo	46
3.8.6	Uso de marcas de auditoría	47
3.9	Informe de auditoría	48
3.9.1	Tipos de opinión	48
3.9.2	Contenido del informe de auditoría	52
3.10	Consideraciones especiales - Auditorías de un solo elemento	54
3.10.1	Vigencia	54
3.10.2	Objetivos	54
3.10.3	Definiciones	55
3.10.4	Aspectos relevantes	55

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes y generalidades	58
4.1.1	Breve historia de la empresa	58
4.1.2	Estructura organizacional	59
4.1.3	Información proporcionada por la empresa	61
4.2	Carta solicitud de servicios profesionales	63
4.3	Propuesta de servicios profesionales	64
4.4	Carta de aceptación de propuesta de servicios profesionales	69

	Página	
4.5	Carta compromiso de auditoría	70
4.6	Planificación de la auditoría	78
4.6.1	Estrategia general de auditoría	81
4.6.2	Conocimiento de la entidad y su entorno	86
4.7	Índice de papeles de trabajo de auditoría	91
4.8	Programa de auditoría	92
4.9	Evaluación del control interno	96
4.9.1	Deficiencias y recomendaciones de control interno	100
4.9.2	Cédula de ajustes y reclasificaciones	101
4.10	Ejecución de la auditoría	102
4.11	Informe del auditor independiente	126
4.12	Notas del rubro de ingresos de actividades ordinarias	132
4.13	Carta Salvaguarda	136
4.14	Informe de control interno	141
	CONCLUSIONES	147
	RECOMENDACIONES	149
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	151

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Nombre	Página
1	Organigrama de Comercializadora Emiliano, S.A.	60

INTRODUCCIÓN

En Guatemala el consumo de productos de limpieza para el hogar en la última década ha presentado un gran crecimiento. Así como los puntos de ventas de estos productos, dicha alza está relacionada a la funcionalidad, el nivel de vida y las exigencias de los consumidores.

Con el presente trabajo de tesis se procura dar importancia y utilidad para cualquier empresa comercializadora que tiene un proceso de ingresos por la venta al consumidor final, la contratación de un profesional para la emisión de la opinión sobre los ingresos, con el cual el auditor independiente da a conocer el resultado de su trabajo, los hallazgos y recomendaciones necesarias para mejorar los procesos y controles de la administración y dar su opinión sobre la razonabilidad de los saldos auditados.

El primer capítulo se presentan definiciones y antecedentes que se relacionan con las empresas comercializadoras objeto de estudio, así como la estructura y funciones destacadas de las principales áreas principales de la empresa. En este capítulo se presenta también los elementos que integran una empresa, la clasificación de las empresas, constitución de una empresa comercializadora y los objetivos que las empresas establecen para su funcionamiento, entre otros.

El segundo capítulo trata el tema del rubro de ingresos en una empresa, enfocado a la estructura de los ingresos, el reconocimiento de los ingresos, las clases de ingresos que pueden ser generadas por las empresas comercializadoras y una breve reseña del ciclo de ingresos en una empresa de acuerdo a su origen.

Seguidamente se encuentra el tercer capítulo al cual se presenta el desarrollo del tema de auditoría externa, donde se describen las bases de donde se soportará el trabajo a desarrollar, definiendo el concepto de auditoría, clases de auditoría, así como planificación y programa de auditoría, como parte del mismo capítulo se describe que son los papeles de trabajo, documentación que sirve de base para soportar la opinión del auditor, la cual queda plasmada en el informe de auditoría al rubro de ingresos, también se describe la estructura de un informe, tipos de opinión como cierre de este capítulo.

El capítulo cuatro, contiene el caso práctico de auditoría externa al rubro de ingresos de una empresa comercializadora de productos de limpieza para el hogar, en el cual se plantean técnicas y procedimientos utilizados en la investigación con el fin de emitir una opinión sobre este rubro.

Por último, con base en el análisis realizado se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación y así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR

1.1 Definición

“Es una entidad con personalidad jurídica propia que puede operar como un ente mediante sus propietarios, apoderados, representantes pudiendo celebrar contratos para adquirir derechos y obtener obligaciones dentro del marco que la ley de cada país le permita. Originalmente ha surgido de la ciencia económica, en donde se establece que es una organización del factor capital y el factor trabajo con destino a la producción de bienes o servicios o a la mediación de los mismos para el mercado”. (11:318)

“Es un sistema dentro de cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y servicios, enmarcados en un objeto social determinado” (11:47).

Se puede definir como empresa al conjunto integrado de recursos humanos, bienes materiales, recursos financieros y sistemas que se dedican a la comercialización de bienes y servicios. Dentro de los recursos humanos se incluyen el personal administrativo gerentes de áreas, contador y auxiliares de contabilidad, jefe de bodega y auxiliares, jefe de compras e importaciones, personal de ventas, supervisores, ejecutivos de ventas a mayoristas, vendedores al detalle, etc. En los bienes materiales se incluyen los bienes tangibles inmuebles como edificios y terrenos, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación (hardware y software), vehículos, intangibles como derechos de propiedad intelectual, patentes, derechos de llave, etc.

1.2 Empresa comerciales

Empresa, entidad o unidad mercantil: Una persona, asociación, corporación (o sociedad por acciones) o grupo de personas con interés común de cualquier clase, en el ejercicio lícito de cualquier actividad económica, que constituyen una unidad reconocida comúnmente, con una existencia separada y distinta a la de sus asociados, comúnmente una empresa comercial o cualquier subdivisión de las mismas a la cual se le lleva un sistema de contabilidad.

La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, Decreto 2-70 e inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados, se regirán por las estipulaciones de la escritura social. (2:4)

Las empresas comerciales son aquellas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas.

Es muy importante tener en cuenta que una empresa comercial no tiene que ser únicamente de ésta categoría, pues existen empresas mixtas, que pueden ser comerciales, industriales y/o de servicios; tal es el caso de las empresas que compran y venden electrodomésticos y por tanto son comerciales, pero al mismo tiempo prestan servicios de reparación y mantenimiento de los productos vendidos lo que las convierte también en empresas de servicios.

Es la que se dedica a una actividad económica, cuyo fin primordial es generar valor a los distribuidores y consumidores finales mediante la compra- venta de productos de limpieza para el hogar para optimizar y cubrir las necesidades de los consumidores, entre los artículos que distribuyen se encuentran, jabones en polvo, desinfectantes, aerosoles, ceras (grupo de artículos que denominaremos en el transcurso de la investigación como (Productos de limpieza para el hogar). cubriendo de esta manera un amplio sector dentro del mercado guatemalteco.

Con lo anterior se deduce que la empresa está constituida por elementos materiales, la relación de estos factores da como resultado la empresa, la cual nace con el fin de satisfacer la necesidad de producir para una sociedad, los suministros, productivos o servicios en forma adecuada, dando la satisfacción necesaria para la subsistencia y progreso de una comunidad convirtiéndose a la vez está, en comunidad o sociedad de trabajo, la cual está integrada por los siguientes factores. En los inicios de la edad media la empresa que surge es primitiva la cual es de tipo artesanal, aparte de la rudimentaria explotación agrícola, la que ofrece las siguientes características:

- a. Una producción de bienes muy reducidos por la limitación del capital financiero.
- b. No existe una adecuada segregación en la administración de la empresa.
- c. Los productores no buscan el máximo beneficio ya que permutaban sus productos.
- d. Realizaban sus productos únicamente en el mercado local y no podían extenderse a mercados extranjeros.

Relacionado a las características anteriores y las ideologías nacientes de ciertos estudiosos, es en esa época donde aparecen las primeras manifestaciones del capital financiero y se introducen los primeros bancos financieros dejando atrás a los prestamistas, usureros, etc., es en las repúblicas de la europa central donde se crean los primeros instrumentos o medios de pago, tales con los pagarés, letras de cambio, con lo cual inició la economía monetaria, pero se afrontó el problema que no existía una unidad monetaria exacta y de uso corriente y los cálculos se realizaban en forma aproximada y esto como resultado errores de cálculo, en las cuentas de los banqueros y comerciantes, ocasionándoles un deficiente control de las deudas importantes y además mermaba la objetividad del lucro, dando paso a la necesidad de llevar un recuento de las operaciones de una forma más exacta y para contrarrestar en gran porcentaje ese error, toma mayor auge la teneduría de libros o una contabilidad detallada, con los antecedentes precedentes se ha tratado de destacar la forma como se fue fomentando el espíritu capitalista, dando paso a una estructura con ciertas manifestaciones empresariales, el objeto de este estudio es proporcionar ciertas bases o ideas como fueron sobresaliendo las necesidades para ordenar todos los elementos y llegar a la fuente de estudio que es la empresa y su división hasta el momento en que se formó como empresa individual, artesanal, agrícola, industrial, comercial, etc.

1.3 Elementos de la empresa comercializadora

- a. Accionistas
- b. Bienes materiales
- c. Inventarios
- d. Elemento Humano
- e. Sistemas

a. Los accionistas:

Son dueños o poseedores del capital, el cual es necesario para que la empresa mantenga su estructura de negocio en marcha y razonable índice de solvencia, para hacer frente a todos los compromisos y obligaciones. Este capital puede estar representado por efectivo, propiedades, acciones, obligaciones, etc.

b. Bienes materiales:

Estos representan, instalaciones como edificios, los cuales cuentan con oficinas donde se realizan las operaciones y transacciones, mobiliario, maquinaria y equipo, contribuyendo en el desenvolvimiento del elemento humano, minimizando el esfuerzo de este y maximizando los resultados en las operaciones.

c. Inventarios:

Se dividen en:

- i. Principales: Son todos aquellos que no han sido transformados en productos terminados.
- ii. Auxiliares: Son los necesarios para la producción sin estar incorporados en los productos terminados, tales como abrasivos, combustibles y sus derivados, al unir estos inventarios e incorporándoles cierto porcentaje del elemento humano se obtienen los productos terminados, los cuales son puestos a la venta en los respectivos mercados para satisfacer las necesidades de la sociedad.

d. Elemento Humano:

Está conformado por todo el recurso humano, el cual interviene en la realización y ejecución de las operaciones y transacciones con lo cual contribuye a la producción de los bienes y productos terminados, siendo el más importante, pues, sin la presencia de este no funcionarían las máquinas, los vehículos, etc, además no existirían controles internos adecuados y mucho menos una adecuada administración.

La clasificación general que puede funcionar dentro de una empresa es:

- i. Los directores: Quienes tienen la función primordial de fijar las metas y políticas generales de las empresas.
- ii. Los ejecutivos: Tienen la responsabilidad de velar, que sean cumplidas y ejecutadas las metas y políticas de la empresa, entregando los resultados finales a los directores.
- iii. Los ejecutivos medios: Son los que ejecutan o participan en la realización de las operaciones, llevándolas de acuerdo con las políticas y metas fijadas por la empresa para la obtención de los mejores resultados.
- iv. Los técnicos: Son las personas que se han especializado en determinada área y tienen fundamentados sus conocimientos en base a principios, reglas y métodos, los cuales al aplicarlos obtienen nuevos controles, sistemas administrativos, etc.

- v. Los supervisores: Tienen como responsabilidad vigilar y salvaguardar la calidad de las operaciones y transacciones realizadas por el personal a su cargo, de acuerdo a las políticas fijadas por la administración.
- vi. Los colaboradores: Son todas aquellas personas que desempeñan funciones en oficinas y su trabajo es intelectual, por lo cual se les puede llamar oficinistas, y se pueden clasificar como calificados y no calificados.
- vii. Los operarios: Son aquellas personas que realizan trabajos manuales y deben tener conocimientos especiales para ponerlos en práctica, también se les puede clasificar como, calificados y no calificados.

e. Sistemas:

Es un conjunto de elementos organizados que se encuentran en interacción, que buscan alguna meta o metas comunes, operando para ello sobre datos o información sobre energía o materia u organismos en una referencia temporal para producir como salida información o energía o materia u organismos. En palabras más simples sistema es un conjunto de elementos que se relacionan entre sí para efectuar procesos para lograr objetivos. Un sistema de información es un conjunto de elementos constituidos por personas, métodos, y máquinas relacionados y organizados de forma que funcionando adecuadamente producen información. De esta definición se deduce que un sistema de información no necesariamente debe estar basado en computadores electrónicos.

En otras palabras sistemas de información no es más que el conjunto de elementos relacionados entre sí para procesar datos e instrucciones y producir información o resultados útiles, no importando la forma del procesamiento de los datos que puede ser desde la forma más sencilla que exista para problemas sencillos hasta la más alta tecnología de procesamiento electrónico de datos.

En la actualidad el procesamiento de la información ha adquirido gran importancia tomando en consideración la cantidad de información que deben manejar los ejecutivos, por tal razón, el estudio de sistemas de información constituye una necesidad latente en todo tipo de organización, el medio ambiente, el avance de la tecnología, la competencia y las necesidades de expansión, crecimiento y desarrollo, presionan para que los sistemas de información sean automatizados y en base a estudios desarrollados científicamente.

Al relacionar los factores o elementos de la empresa, se necesita que tengan un ordenamiento y este se obtiene por medio de los sistemas. Existen varios sistemas de los cuales serán mencionados a continuación:

- i. Sistema de organización y administración: Este consta de la división de funciones, como es la línea de jerárquica también el grado de dependencia e independencia de los órganos administrativos, el grado de centralización o descentralización. Este sistema enmarca la forma como debe estar estructurada una empresa.
- ii. Sistema de producción: Es donde se estudia, y selecciona el equipo y maquinaria a emplear para la producción, además se supervisa la

calidad de las materias primas a utilizar para la elaboración de los productos terminados, también realiza la función de planear, programar y ejecutar el trabajo fabril.

El sistema de producción tiene como función principal y específica, el proceso de transformación de la materia prima en producto terminado.

- iii. Sistema de ventas: La principal función es la comercialización de los productos o servicios que ofrece la empresa, desde que inicia su proceso de distribución hasta su terminación, ofreciéndolo a los compradores, con la finalidad de satisfacer sus necesidades.

En esta área se pueden realizar innovaciones mercantiles, para que el producto terminado que está en las bodegas se realice rápida y efectivamente, como por ejemplo, otorgando ciertas facilidades a los compradores para la adquisición de los productos.

Sistema de finanzas: Tiene como función principal administrar de la mejor forma el capital de la empresa, obteniendo así de las distintas combinaciones de capital propio y presentad el mayor beneficio para la empresa. De esta forma cualquier entidad puede tomar una decisión de índole gerencial para maximizar las estrategias tanto de ventas como de compras. Llevándola a la obtención de los resultados esperados.

1.4 Clasificación de las empresas

Las empresas pueden clasificarse desde varios puntos de vista, dependiendo del estudio que se quiera realizar de ellas y dependiendo del aspecto que se le considere se puede clasificar a las empresas de la siguiente manera:

a. Dependiendo del origen del capital:

De acuerdo al origen de su capital y a quienes van dirigidas sus actividades, la empresa puede clasificarse en:

- **Empresas Públicas:**

Son aquellas instituciones que componen el estado y que en general son creadas por ley y reguladas por la contraloría general de cuentas, pudiendo ser éstas los diversos ministerios del gobierno, organismos y servicios del estado, tal como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación entre otros.

- **Empresas privadas:**

Son aquellas empresas donde el capital es de privados, éstas pueden ser nacionales o transnacionales y su fin es el lucro y su división depende del giro o actividad que realicen, pudiendo ser estas:

- **Industriales:**

Son aquellas en las cuales la actividad esencial es la fabricación de productos o bienes, mediante la extracción de materias primas; así mismo estas empresas se dividen en primarias y secundarias,

clasificaciones que agrupan a un sin número de empresas que reúnen ciertas características muy particulares.

- Primarias:

Son todas aquellas que explotan tanto recursos naturales renovables como no renovables, hallándose dentro de este grupo a las empresas:

- Extractivas: Tienen como único fin explotar los diversos recursos naturales, como las mineras, pesqueras, madereras, petroleras, entre otros.
- Mineras: Este tipo de empresa se encuentra ligada a la extracción, producción y comercialización de los recursos minerales no renovables con el fin de obtener beneficios económicos.
- Pesqueras: Se encuentran ligadas a la extracción y explotación de las riquezas del mar y comprenden todas las actividades destinadas a capturar, cazar, segar, poseer, recolectar, conservar y utilizar todas las especies hidrobiológicas que tienen el mar como fuente de vida.
- Agropecuarias: Este sector está constituido por dos actividades, la Agrícola y la Ganadera o Pecuaria las cuales están constituidas por una actividad primaria productora, la cual puede llevarse a cabo en la tierra o no y una actividad secundaria de elaboración o transformación que puede llevarse a cabo en cualquier otro lugar, en este sector tiene espacio la producción de hortalizas, cereales, frutas, viñas y ganadería. La ganadería se refiere netamente a la actividad de criar animales para su posterior venta o enajenación para su venta.

- Silvícolas: Estas tienen como fin explotar y cosechar los bosques nativos como plantaciones, regenerar y proteger los bosques, tanto como para recolectar sus productos como también realizar actividades de forestación, plantación, replante, conservación de bosques y zonas forestadas.
- Secundarias
- Dentro de esta clasificación se agrupan las siguientes:
- Manufactureras: Son todas aquellas que tienen como fin elaborar o convertir materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados, con la finalidad de negociarlos en el mercado nacional o internacional, pudiendo hacer mención de las siguientes: empresas que producen bienes de producción, teniendo como finalidad satisfacer la demanda de empresas de consumo final, y Empresas que producen bienes de consumo final, siendo éstas las que se alimentan de las empresas que producen bienes de producción.
 - De Construcción: Son todas aquellas que realizan obras públicas y privadas, como la construcción de calles, carreteras, casas, edificios, etc.
 - Comerciales: Dice de todas aquellas que se dedican propiamente al comercio, siendo su función principal la compra-venta de productos terminados en donde participan dos intermediarios que son el productor y el consumidor.
 - De servicio: Son todas aquellas que realizan una actividad comercial, productiva y prestadora de servicios con fines de lucro.

- De Servicios Financieros: Son todas aquellas que realizan una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados con el ámbito de generación de valor a través del dinero. A manera de ejemplo se tiene a los Bancos e Instituciones Financieras, la oferta y contratación de seguros, las administradoras de fondos generales, de pensiones mutuos, para la vivienda, de inversión; el mercado de valores, y
- Otros servicios financieros tales como factoring, leasing y casas de cambio.

b. Por su forma jurídica:

Todas las empresas deben tener una forma jurídica que viene determinada, entre otras cosas, por el número de personas que participan en la creación de la misma, por el capital aportado y por el tamaño; así, podemos distinguir:

- Empresario individual: Cuando el propietario de la empresa es la única persona que asume todo el riesgo y se encarga de la gestión del negocio.
- Sociedades: Cuando varias personas se deciden a invertir en una empresa pueden formar una sociedad. En la actualidad. En la actualidad en Guatemala se puede constituir los siguientes tipos de sociedades (12:179):
 - Sociedad Colectiva.
 - Sociedad en Comandita Simple.
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 - Sociedad Anónima.
 - Sociedad en Comandita por acciones.

c. Por su tamaño:

Según el tamaño de la empresa se pueden diferenciar en tres grupos:

- Pequeña empresa.
- Mediana empresa.
- Gran empresa.

d. Según la magnitud de la empresa

De acuerdo al tamaño de la empresa se dice que ésta puede ser pequeña, mediana o grande. Para poder distinguir entre una y otra existen ciertos criterios que permiten diferenciarlas y determinar qué tipo de empresa es. Entre los criterios que más se utilizan para hacer tal distinción se pueden mencionar los que a continuación se listan:

- Financiero: el tamaño de la empresa se determina con base en el capital.
- Personal: este enfoque establece que una empresa pequeña es aquella en la que hay menos de 250 empleados y mediana a la que tiene entre los 250 y 1000 trabajadores; grande es la que tiene o se compone por más de 1000 trabajadores.
- Producción: este enfoque califica las empresas dependiendo del modo de maquinación. Una empresa pequeña es aquella en la que el trabajo del hombre es decisivo o sea que su producción es artesana, en ocasiones puede estar mecanizada pero generalmente la máquina es obsoleta y requiere de mucha mano de obra.
- Ventas: establece el tamaño de la empresa con relación al mercado que la empresa obtiene en el monto de sus ventas.

Como pudo observarse en párrafos anteriores, la empresa comercial se encuentra ubicada primeramente dentro del grupo de instituciones privadas, porque su capital procede del sector privado y sus operaciones son eminentemente lucrativas; así mismo, se le puede localizar dentro del sector secundario de estas empresas privadas, pues en este sector se agrupan todas aquellas empresas que se dedican a la intermediación de productos previamente fabricados.

Así mismo toda empresa, no importando su naturaleza ni a la clasificación a la que corresponda, debe tener registros contables de sus operaciones, con la finalidad de que pueda producir informes contables que reflejen el comportamiento que tuvo durante cierto período de tiempo, estos informes son los ya tan conocidos “Estados Financieros”; la información mostrada en estos reportes es de suma importancia, pues es una herramienta indispensable en la toma de decisiones de cualquier entidad.

En términos generales, se puede resumir a la empresa comercial como el intermediario entre el productor y el consumidor, siendo su principal actividad la compra-venta de productos terminados. Sin embargo, estas empresas pueden clasificarse en otros tipos, atendiendo a la distribución y ventas de los productos que comercializa, siendo los siguientes:

- Mayoristas: son empresas que efectúan ventas a gran escala y que distribuyen el producto directamente al consumidor.
- Minoristas o detallistas: son los que venden productos al menudeo, o al detalle al consumidor.
- Comisionistas: se dedican a vender mercancías que los productores les dan, a consignación percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

1.5 Constitución de la empresa comercializadora

Las empresas comercializadoras de artículos de limpieza para el hogar pueden organizarse en forma individual o como sociedad mercantil, para lo cual es indispensable cumplir con los siguientes requisitos legales:

a. Para Empresas Individuales:

Se debe de iniciar el trámite de solicitud de inscripción de comerciante individual en el Registro Mercantil General de Guatemala, y obtener la Patente de Comercio, el formulario de solicitud, debe contener la información siguiente:

- Nombre y apellidos completos, edad, estado civil del propietario
- Domicilio y dirección de la empresa
- Actividad a que se dedica
- Fecha en la que se da a conocer el inicio de sus actividades
- Capital inicial

b. Para Empresas Mercantiles:

También deben de llenar el formulario de inscripción y presentarlo al registro mercantil general de Guatemala, previo a obtener la patente de comercio. Las empresas comercializadoras de artículos de limpieza para el hogar se constituyen como tales a través de escritura social, la que debe ser suscrita por un Abogado y Notario, y deberá cumplir con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, siendo las más importantes: El lugar y la fecha de constitución de la sociedad.

Tipo de sociedad, nacionalidad, domicilio, razón social, nombre comercial monto de capital autorizado, suscrito y pagado asamblea de los socios motivos para la disolución de la sociedad nombre del administrador y representante legal autorización de la escritura pública por notario.

Toda vez que han efectuado los trámites correspondientes en el Registro Mercantil, reciben la patente de comercio, que las autoriza legalmente como empresa individual o sociedad. Las empresas comerciales están constituidas bajo las leyes de Guatemala, y deben cumplir con los aspectos legales para poder operar como tales, antes de iniciar sus operaciones.

"Las sociedades mercantiles se registrarán por las estipulaciones de la escritura social y las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala. La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prorrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en la escritura pública". (4:4)

Las empresas adquieren su personalidad jurídica a través del testimonio de la escritura pública, instrumento legal que extiende un Abogado y Notario. El testimonio de la escritura constitutiva, el de ampliación y sus modificaciones deberán presentarse al registro mercantil dentro del mes siguiente a la fecha de la escritura. El plazo de la sociedad principia desde la fecha de inscripción de la misma en el registro mercantil. Las empresas mercantiles tienen plazo indefinido.

1.6 Objetivos de la empresa

Los objetivos son reglas de decisión, que persiguen o permiten a la dirección medir la actuación de la empresa, así como guiarla en la consecución de los propósitos que emprendan en beneficio de la misma, contando con la participación de todos los elementos que intervienen. La empresa ha de lograr mantener un equilibrio entre ella misma, y los grupos con los que se relacionan directamente: proveedores, clientes, empleados, accionistas, y comunidad en general. Entre los objetivos de la empresa podemos mencionar los siguientes:

a. Objetivo de Rentabilidad:

Estriba en obtener la máxima producción y el máximo beneficio o renta, según determinada medida, inspiradas en los principios de productividad, economía y rentabilidad, se debe de obtener el máximo rendimiento o relación entre beneficiario y capital invertido.

b. Objetivos de prestigio y de poder:

La perspectiva principal es la de crecimiento empresarial, y se traducen en cambios estructurales e incremento de tamaño o dimensión, que hace que la empresa sea diferente a las demás. Este crecimiento se materializa en aumento de la producción y venta, para alcanzar un alto prestigio.

c. Objetivo de la estabilidad:

Consiste en el interés del grupo dirigente, en mantener y acentuar su poderío, se alcanza al lograr determinada estabilidad socioeconómica y tecnológica, así como de la fuerza de trabajo.

d. Objetivos de servicio a la colectividad:

Se establecen nuevos puestos de trabajo, ayudando a las sociedades, así como incrementado la renta por habitantes, para que tengan mayor capacidad de compra de productos, atender a los clientes, cumplir con sus requerimientos darle la mejor atención, ya que es quien proporciona los ingresos, a través de las ventas que le efectúan.

Toda empresa comercializadora debe tener objetivos y proponerse una meta, ya que de lo contrario, no podrá funcionar solamente para comprar y vender, sino como se mencionó anteriormente, debe cumplir con los propósitos de su creación, lograr obtener la máxima satisfacción en servir a la sociedad.

CAPÍTULO II

RUBRO DE INGRESOS

2.1 Definición

“Los ingresos suelen definirse como el ingreso total de un negocio o la cantidad total de dinero hecha de una inversión o venta de insumos o servicios. El ingreso puede desglosarse en ingreso bruto e ingreso neto, pero cuando el término se usa sin un modificador, suele significar ingreso bruto o total”.
(11:560)

Los ingresos al igual que la utilidad, constituyen un concepto fluido y, a base del dinero podría definirse como la realización productiva del producto neto de una entidad. El ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados, la definición que dice que los ingresos son resultado de la venta de mercancías, resulta indebidamente restringida.

Los ingresos puede ser cualquier partida u operación que afecte los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo las perdidas. No debe utilizarse como sinónimo de entradas en efectivo, ya que estas se refieren exclusivamente al dinero en efectivo o su equivalente que se recibe en una empresa sin que se afecten sus resultados.

2.2 Ingresos de actividades ordinarias

Todas las entidades obtienen sus ingresos de actividades ordinarias de las actividades que se relacionan con el intercambio de bienes y la prestación de servicios con clientes y la cobranza del ingreso en efectivo. Diferentes

entidades podrán tener diversas fuentes de ingresos. Por ejemplo, los ingresos de una comercializadora de productos de limpieza para el hogar están representados por la venta de artículos de limpieza para el hogar.

“Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad. Excluirá los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes”. (8:150)

Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

2.3 Reconocimiento de los ingresos

Todas las actividades de una entidad se emprenden para que produzcan ingresos, aunque corrientemente se les reconozca solo en el momento de la venta del producto creado. Como resultado de ello, se da por sentado que el ingreso se ha logrado con el transcurso del tiempo, a medida que los diversos factores de la producción se conjuntan para que se cree un producto o se preste un servicio.

“El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la entidad pueda otorgar” (8:150).

Puede haber disponibles medidas satisfactorias del ingreso cuando ocurre una división, un producto hecho por la primera y la segunda de estas divisiones utilizan el producto para armar otro al que venderá a gente ajena a la entidad.

Cuando se reconocen ingresos a medida que la producción va avanzando se sienta el supuesto, a menos que existan pruebas en contrario de que todos los costos en los que se incurren producen cantidades iguales de ingreso. En entidades más pequeñas, con una sola división o una sola instalación fabril, típicamente el contador se niega a reconocer ingreso alguno sino hasta que se ha determinado sustancialmente todas las actividades necesarias para la producción.

Pero la actividad relacionada con estos ingresos queda eliminada en la preparación de los estados financieros consolidados, si el producto no se ha vendido a terceros.

2.3.1 Método de acumulación (devengado)

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. El criterio contable de devengado se establece en la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) que comprende también la sección 23, ingresos de actividades ordinarias. Reconocer las operaciones bajo este criterio implica que la operación se debe registrar en el momento en que ocurre el hecho económico que la genera, con independencia de si fue pagado o cobrado, o de su formalización mediante un contrato o cualquier otro documento.

En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos en el período contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente.

2.3.2 Método de lo percibido

Caracterizado por reconocer únicamente como ingresos de actividades ordinarias los que han sido efectivamente cobrados en efectivo y difiere el registro de los ingresos que están pendientes de cobro, hasta que no se haya realizado tal extremo.

2.4 Identificación de las transacciones a contabilizar

“Normalmente, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de esta sección por separado a cada transacción. Sin embargo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta. Por ejemplo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables de forma separada de una única transacción cuando el precio de venta de un producto incluya un importe identificable por servicios posteriores” (8:152).

Por el contrario, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando estén ligadas de forma que el efecto comercial logrado no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones de forma conjunta cuando venda bienes y, al mismo tiempo, tome un acuerdo separado para recomprar esos

bienes en una fecha posterior, con lo que se niega el efecto sustantivo de la transacción.

A veces, como parte de una transacción de venta, una entidad concede a su cliente un premio por fidelización que éste puede canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos sobre éstos. En este caso, de acuerdo con el párrafo 23.8, la entidad contabilizará los créditos-premio como un componente identificable de forma separada de la transacción de ventas inicial. La entidad distribuirá el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta inicial entre los créditos-premio y otros componentes de la venta. La contraprestación distribuida entre los créditos-premio se medirá tomando como referencia su valor razonable, es decir, según el importe por el que los créditos-premio podrían venderse por separado., siendo las siguientes:

2.4.1 Venta de bienes

Incluye tanto los producidos por las empresas para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, dentro de estas podemos citar los alimentos y las bebidas. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (alimentos y bebidas) deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

- El importe de los ingresos por actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.4.2 Prestación de servicios

La prestación de servicios implica normalmente la ejecución por parte de las empresas, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de hospedaje, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final de período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.4.3 Devoluciones y rebajas sobre ventas

Representa el importe de ajustes a los precios de ventas de bienes o prestaciones de servicios que ya se reconocieron y que la empresa puede otorgar por diversas razones, por ejemplo, rebajas por pronto pago, rebajas por la venta de grandes cantidades, esta cuenta relacionada evita que la cuenta principal (ingresos de actividades ordinarias) sea sujeto de compensaciones debido a que la misma solo debe presentar acumulación de transacciones.

2.5 Tipos de Ingresos

- a. Ingreso Acumulable: Aquel que debe adicionarse a otros para causar un impuesto, como ejemplo se puede mencionar el que, si una empresa obtiene un ingreso por la venta de los productos que fabrica y por la renta de una parte de sus inmuebles, ambos ingresos deben acumularse para que, ya consolidados, causen el impuesto correspondiente.
- b. Ingreso Bruto: Aquel que no considera disminuciones por ningún concepto; Ingreso Total.
- c. Ingreso Corriente: Aquel que proviene de fuentes normales, estables o propias del giro de una entidad.
- d. Ingresos Exceptuados: Aquellos que, por disposición de la Ley Actualización Tributaria, no deben gravarse aun cuando provengan de situaciones que la propia ley señala como hechos generadores de un

crédito fiscal; como ejemplo se pueden señalar los que provengan de contratos de arrendamiento prorrogados por disposición de la ley (rentas congeladas) aun cuando los ingresos por arrendamiento si están gravados.

- e. Ingresos Exentos: Aquellos que perciben algunos causantes específicamente mencionados en una ley y que no deben pagar el impuesto a que la misma ley se refiere.
- f. Ingreso Global Gravable: Cantidad neta sobre la que las empresas causan el impuesto sobre la renta.
- g. Ingreso Gravado: Aquel que, si genera el pago de impuesto, a diferencia del ingreso exento.
- h. Ingreso Marginal: Aquel que se obtiene con relación a una cantidad adicional a las presupuestadas.
- i. Ingreso Semi-Gravado: Aquel que genera el pago del impuesto, pero en proporción menor a la generalidad.

En las Empresas comercializadoras obtiene sus ingresos a través de la venta de productos para la venta y la misma se da de la siguiente forma:

- Ventas al contado: estas se originan cuando el cliente llega a cada una de las tiendas para adquirir un producto y en donde cancela en efectivo, cheque o con tarjeta de débito y crédito.

- Ventas al Crédito: estas ventas únicamente se hacen a clientes mayoristas y empleados de la empresa con crédito de hasta 30 días.

2.6 Importancia de los ingresos

Los ingresos en una empresa son sumamente importantes ya que estos constituyen la base que sostiene la misma, pues toda empresa inicia y sostiene sus actividades a lo largo del tiempo con el fin de obtenerlos, si no hay ingresos simplemente las empresas no pueden subsistir. Sin embargo, se hace necesario a la vez contar con un sistema de control que permita a la organización obtener información precisa y confiable de los mismos.

2.7 Marco de referencia para la preparación y presentación de información financiera

El marco de referencia para la preparación y presentación de información financiera en Guatemala, es la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, todas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB- por sus siglas en inglés), dicha norma fue adoptada por el Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (IGCPA) y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG).

2.8 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias

La sección 23 de la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) se aplicará al

contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa);
- b) La prestación de servicios;
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista; y
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos (8:150).

Divulgaciones obligatorias

Las divulgaciones obligatorias en el contexto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las pequeñas y medianas entidades), y se definen como toda aquella información financiera que debe ser presentada en los estados financieros, y que por su naturaleza dicha información no es cuantificable sino cualitativo, por lo tanto, la información debe ser revelada en las notas de los estados financieros, esta información debe ser clara y comprensible para que el usuario de dichos estados pueda interpretarlos adecuadamente, en todos sus aspectos importantes. En la preparación y presentación de su información financiera, todas las empresas como mínimo deberán revelar los siguientes aspectos:

- a) Nombre de la entidad.
- b) Período por el que se presenta la información financiera preparada.
- c) Breve descripción de la naturaleza de las actividades de la entidad.
- d) La forma de organización legal de la entidad.

- e) La moneda en la cual se expresa la información financiera preparada.
- f) Un resumen de las principales políticas contables.

Además de las divulgaciones obligaciones aplicables para todo tipo de empresas, estas al momento de preparar y presentar su información financiera respecto a sus ingresos de actividades ordinarias deberán revelar lo siguiente:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- b) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos por actividades ordinarias, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - i. Venta de bienes
 - ii. Prestación de servicios
 - iii. Intereses
 - iv. Regalías
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambio de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.

2.9 Valor razonable

“Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente

informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua”. (8:150)

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción en una empresa hotelera se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el huésped o usuario del servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición

“La auditoría consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor, emite sobre los estados financieros preparados por la empresa a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un período terminado a esa fecha.” (9:25)

3.2 Generalidades

El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonamientos en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) (9:360).

3.3 Tipos de auditoría

3.3.1 Por la procedencia del auditor que la realiza

Por la procedencia del auditor que realiza la auditoría, ésta puede clasificarse en auditoría externa y auditoría interna.

a) Auditoría externa

En este tipo de auditoría la relación de trabajo del auditor es ajena a la institución donde se lleva a cabo la auditoría, por lo que el informe de auditoría que se emita sobre la razonabilidad de los resultados financieros de la institución, se considera con total independencia.

b) Auditoría interna

La Norma Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) definen que la auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

3.4 Por su área de aplicación

Entre los tipos de auditoría desde el punto de vista del área de aplicación, se encuentran la auditoría financiera, auditoría administrativa, y auditoría operacional.

3.4.1 Auditoría financiera

La auditoría financiera se refiere a la revisión que realiza el profesional de la contabilidad a la información contable, así como a todo registro y control de las operaciones financieras de una empresa, con el objetivo de opinar sobre su razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad.

El informe que emite el auditor en auditorías financieras puede ir dirigido a los accionistas de la empresa, clientes, autoridades fiscales, y en general cualquier tercera persona interesada y autorizada para tener acceso a dicha información.

3.4.2 Auditoría administrativa

“Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.”(11:195)

En esta auditoría se pretende evaluar el desempeño administrativo de la empresa en las áreas como planeación, control de procedimientos, métodos y técnicas de trabajo, etcétera.

3.4.3 Auditoría operacional

Se refiere a la auditoría que se realiza a las distintas actividades de una empresa para evaluar las operaciones que se realizan en el área sujeta a revisión.

“Es la revisión exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones, cualesquiera que éstas sean, tanto en el establecimiento y cumplimiento de los métodos, técnicas y procedimientos de trabajo necesarios para el desarrollo de sus operaciones, en coordinación con los recursos disponibles, como en la norma, políticas, lineamientos y capacitación que regulan el buen funcionamiento de la empresa.”(13:18)

3.5 Otras clasificaciones de auditoría

Existen otros tipos de auditoría entre las que se puede mencionar auditoría recurrente, auditoría permanente, auditoría informática, auditorías especiales.

3.5.1 Auditoría recurrente

Se denomina auditoría recurrente cuando la auditoría se realiza en años consecutivos.

3.5.2 Auditoría permanente

Se denomina auditoría permanente cuando dentro de la empresa siempre hay un auditor realizando auditoría.

3.5.3 Auditoría informática

Este tipo de auditoría ha cobrado mayor importancia en la historia reciente de las auditorías, ya que cada vez se vuelve más importante tener el adecuado control de los diferentes sistemas donde se opera y conserva la información de las empresas.

“Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes. Dicha revisión se realiza de igual manera a la gestión informática, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento del centro de cómputo. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado de la información y

la emisión oportuna de sus resultados en la institución, incluyendo la evaluación en el cumplimiento de las funciones, actividades y operaciones de funcionarios, empleados y usuarios involucrados con los servicios que proporcionan los sistemas computacionales a la empresa.”(13:19)

3.6 Auditorías especiales

Las auditorías especiales se refieren al examen que se realiza sobre una cuenta específica o segmento, de los estados financieros, por ejemplo auditoría de caja, auditoría de cuentas por cobrar, auditoría de costos o gastos administrativos, etcétera.

3.6.1 Los objetivos generales de la auditoría

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos
- Revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Ser un asesor de la organización.

Los específicos son los siguientes:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de la norma, políticas y procedimientos vigentes.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional.

3.7 Auditoría Financiera

El objetivo de la auditoría de los estados financieros es “incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.” (13:20)

En consecuencia, para lograr este objetivo se deben emplear las técnicas y procedimientos de auditoría que se consideren oportunos y necesarios, para fundamentar la opinión o la abstención de la opinión, sobre la razonabilidad de los estados financieros.

3.7.1 Proceso de planificación

Como lo establece la Norma Internacional de Auditoría 300, el auditor debe planear la auditoría para que sea efectiva, incluyendo dentro del proceso de planeación una serie de actividades entre las que se puede mencionar las siguientes:

- Establecer la estrategia general de la auditoría.
- Desarrollar un plan de auditoría.
- Actualizar la estrategia y el plan de auditoría.
- Dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría.

3.7.2 Estrategia general

En la estrategia general de auditoría, el auditor fija el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría. Como parte de la estrategia el auditor debe:

- Identificar las características del trabajo.

- Confirmar los objetivos de los informes del trabajo.
- Considerar los factores importantes sobre los cuales dirigir los esfuerzos.
- Considerar los resultados de auditorías preliminares si las hubiera.
- Confirmar la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para desempeñar el trabajo de auditoría.

Para una auditoría a una entidad pequeña, el establecimiento de la estrategia no necesita ser un ejercicio complejo o tardado, variará dependiendo del tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y el tamaño del equipo de trabajo.

3.7.3 El plan de auditoría

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general, ya que incluye la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar. Al desarrollar el plan de auditoría se debe incluir:

- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados para la evaluación del riesgo.
- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría adicionales planeados a nivel de aseveración.
- Otros procedimientos de auditoría.

Estos procedimientos serán planeados durante el curso del trabajo de auditoría, por ejemplo, al inicio de proceso ocurre la planeación de los procedimientos de evaluación del riesgo, y con base en los resultados de esos procedimientos, el auditor planea los procedimientos adicionales específicos.

3.7.4 Programa de auditoría

El programa de auditoría consta de los principales pasos que se realizarán durante el examen de auditoría, en él se establece la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos, clasificados por área según los segmentos que se cubrirán en el examen a la empresa.

3.7.5 Importancia

Proporciona, tanto al encargado de auditoría como a sus asistentes si los hubiera, sobre los pasos a seguir en el trabajo de auditoría, ayuda al equipo auditor a organizarse y distribuir tareas, evitando omisiones o duplicaciones.

3.7.6 Técnicas, objetivos y procedimientos

El auditor debe comprender y dominar diferentes técnicas de auditoría, las cuales aplicará en el diseño de los procedimientos necesarios para obtener la evidencia de auditoría, basado en los objetivos establecidos para cada segmento de auditoría.

Entre las principales técnicas relacionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría de estados financieros se encuentran las siguientes:

Inspección: un examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad.

- Observación: la observación de actividades concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.

- Confirmación: comunicación independiente con una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.
- Investigación: obtener las respuestas orales o escritas a preguntas concretas relacionadas con las áreas de importancia de la auditoría.
- Confrontación: seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad, como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad.
- Realización de nuevos cálculos: repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.
- Revisión de documentos comprobantes: examen de las pruebas escritas subyacentes, como una factura de compra o una hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción, asiento o saldo de cuenta.
- Recuento: recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial, según sea necesario para justificar una cantidad.
- Exploración: evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional.”(13:52)

En el programa de auditoría, el auditor debe definir claramente los objetivos de su examen de auditoría. Para un examen de auditoría al área de cuentas

por cobrar, y dependiendo del estudio previo de la empresa, los objetivos podrían definirse de la siguiente manera:

- Verificar la existencia de los saldos reflejados en la cuenta por cobrar.
- Confirmar que las cuentas por cobrar son derechos de la empresa.
- Verificar la confiabilidad en los saldos de las cuentas.
- Determinar si es correcta la clasificación de las cuentas por cobrar.
- Validar el cálculo de la reserva para cuentas incobrables.

Para cumplir con los objetivos de auditoría el auditor define una serie de procedimientos con los cuales obtendrá la evidencia que servirá de base para su opinión. Para el examen del área de cuentas por cobrar los procedimientos que el auditor puede utilizar son los siguientes:

- Circularización de saldos con los clientes.
- Procedimientos alternos para confirmar saldos. (cobros posteriores)
- Análisis de la antigüedad de saldos.
- Arqueo de cheques rechazados.
- Análisis del cálculo de la provisión para cuentas incobrables.

3.7.7 Modificación del programa de auditoría

Conforme el avance de la auditoría, puede ser necesario modificar el programa, esto debido a problemas encontrados o cambios en la situación. Debido a esto el programa de auditoría se considera siempre como provisional, y el auditor y su personal deben estar atentos a cualquier eventualidad que motive modificar el programa original.

3.8 Papeles de trabajo

Definición

“Los papeles de trabajo son los registros que lleva el auditor sobre todos los procedimientos aplicados, la evidencia obtenida, conclusiones alcanzadas, y en general cualquier información obtenida en el trabajo de auditoría”. (9:267)

Los objetivos fundamentales de los papeles de trabajo son proporcionar evidencia del trabajo realizado, constituyendo soporte del informe del auditor, y servir de guía y fuente de información en auditorías subsecuentes.

3.8.1 Contenido de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo deben contener datos necesarios para demostrar que los registros están de acuerdo a los estados financieros u otra información analizada, y demostrar que se está trabajando con base en la siguiente norma profesional aplicable a la ejecución del trabajo:

- El trabajo se ha planificado, supervisado y revisado adecuadamente.
- Se ha estudiado el sistema de control interno y evaluado como base para determinar el alcance de las pruebas a que deben someterse los procedimientos de auditoría.
- La evidencia obtenida, los procedimientos seguidos y las pruebas efectuadas deben proporcionar evidencia documental que sirva de base para la opinión.

La Norma Internacional de Auditoría 230 (NIA 230) indica que los papeles de trabajo pueden registrarse en papel, en medios electrónicos o en otros medios, siendo ejemplo de papeles de trabajo los siguientes:

- Programas de auditoría.
- Análisis.
- Memorandos relativos a cuestiones determinadas.
- Resúmenes de cuestiones significativas.
- Cartas de confirmación y de manifestaciones.
- Listados de comprobaciones.
- Comunicaciones escritas sobre cuestiones significativas.

3.8.2 Forma de los papeles de trabajo

La forma de los papeles de trabajo es flexible, lo principal es que cumpla con sus objetivos fundamentales, pero siempre es aconsejable que se siga un formato estándar, que contengan los requisitos mínimos siguientes:

- El nombre de la empresa sujeta a examen.
- Área que se va a revisar.
- Fecha de auditoría.
- La firma o inicial de la persona que preparó la cédula y las de quienes lleven a cabo la supervisión en sus diferentes niveles.
- Fecha en que la cédula fue preparada.
- Un adecuado sistema de referencias dentro del conjunto de papeles de trabajo.
- Cruce de la información indicando las hojas de donde proceden y las hojas a donde pasan.
- Marcas de auditoría y sus respectivas explicaciones.
- Fuente de obtención de la información.

- Los saldos ajustados en los papeles de trabajo de cada cédula analítica deben concordar con las sumarias y éstas con el balance de comprobación.

3.8.3 Archivos de los papeles de trabajo

Es importante que cada papel de trabajo esté debidamente archivado, dependiendo de su naturaleza y contenido, y agrupados por cliente. Los tipos de archivo o carpetas de papeles de trabajo pueden ser:

- Carpeta de información permanente.
- Carpetas de papeles de trabajo de la auditoría del año.

a. Carpeta de información permanente

Esta carpeta incluye todos los papeles de trabajo necesarios para tener un conocimiento permanente de las actividades de la empresa, brindando la historia financiera y administrativa de la entidad, y siendo de importancia para la auditoría del año actual y las subsecuentes.

En su contenido generalmente se incluyen lo siguiente:

- Actas asamblea de accionistas .
- Actas consejo de administracion.
- Patente de Sociedad y Patente de Comercio
- Políticas y procedimientos de operación.
- Integraciones y movimientos de activos fijos.

- Impuestos a que está sujeta la empresa.
- Contratos.
- Gráficas de organización.
- Catálogo de cuentas.
- Préstamos bancarios.
- Descripción y naturaleza de la empresa.

Es importante que por cada trabajo de auditoría sea revisado el archivo permanente, para su correspondiente actualización, como pudiera ser cambios en la estructura de la organización, nuevos contratos, cambios en las políticas, cambios de accionistas, entre otros. Los papeles que ya no tengan vigencia deben ser separados del archivo permanente.

b. Carpetas de papeles de trabajo de la auditoría del año

En esta carpeta se incluyen todos los papeles de trabajo preparados durante la auditoría del período en curso, y que contienen toda la información acumulada por el auditor sobre los estados financieros examinados. La cantidad de estos papeles y la forma de agruparlos varía dependiendo de la metodología del auditor y del criterio que éste utilice.

3.8.4 Propiedad y custodia de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajos son propiedad del auditor, tanto durante la auditoría como después de su finalización, por lo que es su responsabilidad el control y custodia de los mismos. Según lo determina la NIA 230, el plazo de conservación de los papeles de trabajo no debe ser inferior a cinco años a partir de la fecha del informe de auditoría.

El auditor puede poner a disposición del cliente parte de los papeles de trabajo, pero sin que se considere que éstos forman parte o sustituyen los registros contables del cliente.

3.8.5 Tipos de papeles de trabajo

Los papeles de trabajo varían en su forma y composición, ya que el papel de trabajo es cualquier registro que se acumula durante la revisión y que justifica la opinión del auditor. A pesar de ello, los papeles de trabajo pueden clasificarse en categorías comunes así:

- Balance de comprobación o cédula centralizadora
- Cédulas sumarias
- Cédulas analíticas
- Cédulas de ajustes

a. Balance de comprobación o cédula centralizadora

El balance de comprobación constituye el papel de trabajo clave en las auditorías financieras; sirve de control y resume todos los papeles justificativos. Está formado por todas las cuentas y sus saldos, tal y como aparecen en el libro mayor y tiene algunas columnas para introducir ajustes y reclasificaciones durante la auditoría y para las cantidades finales ajustadas que aparecen en los estados financieros. Cuando se trata de auditorías recurrentes, se suele colocar los saldos ajustados del ejercicio anterior como comparativo.

b. Cédulas sumarias

Las cédulas sumarias constituyen el eslabón entre los diversos análisis de las cuentas y la cifra total del balance de comprobación. Es en estos papeles de trabajo donde se refleja la composición de los diferentes conceptos consignados en el balance.

c. Cédulas analíticas

En este tipo de papeles se verifican las cuentas significativas aplicando las pruebas seleccionadas. Muestran la composición y el carácter de la partida con el grado de detalle suficiente de forma que el auditor pueda seguir la pista de los componentes hasta llegar al documento básico u otro material probatorio.

d. Cédulas de ajustes

Conforme avanza la auditoría se determina la necesidad de introducir ajustes o reclasificaciones, los cuales se incluyen en cédulas específicas. Estos ajustes y reclasificaciones se trasladan a las columnas correspondientes del balance utilizando un sistema de referencia. Es de suma importancia que todos los asientos se encuentren con explicaciones completas y comprensibles.

3.8.6 Uso de marcas de auditoría

Se les llaman marcas de auditoría a los símbolos que el auditor usa para indicar que se ha realizado un procedimiento específico. Puede utilizarse cualquier tipo de símbolos, siendo recomendable que no sean demasiado detallistas, y que se maneje índice normalizado dentro de una misma firma de

auditoría para que sean de uso generalizado por todos los que realizan el trabajo de auditoría. Es importante que se utilice colores para que las marcas resalten dentro del papel de trabajo, y que estas marcas estén explicadas en un índice de marcas o al pie de la cédula.

3.9 Informe de auditoría

Definición

“El informe de auditoría es el documento en el cual el auditor independiente, basado en la auditoría realizada, expresa una opinión sobre los estados financieros auditados, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como lo establece la Norma Internacional de Auditoría 700”. (10:552)

Para poder formar su opinión el auditor determina si ha obtenido seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material, debido a fraude o error.

3.9.1 Tipos de opinión

La NIA 700 (Revisada) describe las opiniones que puede expresar el auditor, de acuerdo con las distintas circunstancias que se presentan según la evidencia obtenida en el desarrollo de una auditoría de estados financieros de una entidad económica por un periodo o periodos abarcados, de ser estados comparativos, siendo estos tipos de opinión, los que se describen a continuación:

a. Opinión no modificada

“De conformidad con la NIA 700 “El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros

han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (10:840)

Para expresar una opinión no modificada (favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de imagen fiel, y siempre que las disposiciones legales o reglamentarias no establezcan otra cosa, se utilizará una de las frases descritas a continuación, que se consideran equivalentes:

- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (...) de conformidad con (el marco de información financiera aplicable).
- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de (...) de conformidad con (el marco de información financiera aplicable).

Para expresar una opinión no modificada (favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, la opinión del auditor indicará que los estados financieros adjuntos han sido preparados, en los aspectos materiales, de conformidad con (el marco de información financiera aplicable).

En caso de que el marco de información financiera aplicable al que se hace referencia en la opinión del auditor no sean las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el

sector público, en la opinión del auditor se identificará la jurisdicción de origen del marco de información financiera.

b. Opinión Modificada

“El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- “Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- No puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.” (10:860)

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705 (Revisada).

Cuando los estados financieros se preparan de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la

dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha discusión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo que lo ha de hacer.

c. Opinión con salvedades

“Según la NIA 705 el auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

- “Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas;
- b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que base su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (10:870)

d. Opinión desfavorable o adversa

“Según NIA 705 El auditor expresará una opinión desfavorable o adversa cuando, “habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada son materiales y generalizadas en los estados financieros.” (10:1051)

e. Denegación o abstención de la opinión

“Según NIA 705 el auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando “no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y

adecuada en la que pueda basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados. También denegará la opinión cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (10:875)

3.9.2 Contenido del informe de auditoría

Un informe de auditoría de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría contiene los siguientes elementos:

- Opinión
- Bases de la opinión
- Asuntos clave de auditoría
- Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados
- Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros
- Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros
- Firma del auditor

En el apartado introductorio del informe se debe indicar la entidad y los estados financieros que han sido auditados, indicando la fecha o periodo cubierto por cada uno de ellos, y remite al resumen de las políticas contables significativas y a otra información explicativa.

En la sección de la responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros, el auditor describe que es responsabilidad de la administración la preparación de los estados financieros, así como el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material.

En la sección de la responsabilidad del auditor, se declara que es responsabilidad del auditor expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría. Deberá declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría y que dicha norma requiere que cumpla con requisitos éticos, y que planea y realice la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

En la sección de la opinión, cuando la opinión es no modificada, el auditor indica que los estados financieros presentan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Si el auditor tiene otras responsabilidades de informar adicionales a su responsabilidad de dictaminar los estados financieros, éstas se colocan en una sección por separado.

3.10 consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero conforme NIA 805

Debido al trabajo realizado en la presente investigación que trata del examen al rubro de inventarios que constituye una cuenta de un estado financiero, es necesario el conocimiento de esta norma la cual es aplicable a este tipo de auditoría. A continuación, se presentan aspectos importantes de esta norma.

3.10.1 Vigencia

Entra en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de periodos que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009. Para auditorías de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero preparado en una fecha específica, esta NIA entrará en vigor para las auditorías de dicha información preparada en o después del 14 de diciembre de 2010.

3.10.2 Objetivos

De acuerdo en el párrafo 2, de la Norma Internacional de auditoría 805, establece que “El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en una auditoría de un estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, es atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para:

- a. La aceptación del trabajo;
- b. La planeación y ejecución de ese trabajo; y

- c. “La formación de una opinión y el dictamen del estado financiero único o del elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero”.
(10:904)

3.10.3 Definiciones

Para una mejor comprensión de esta NIA se mencionan los siguientes términos:

- **Elementos de un estado financiero**
“Significa un elemento, cuenta o partida de un estado financiero”.
(10:630)

- **Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero.**
“Comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento”. (10:630)

3.10.4 Aspectos relevantes

Para concluir se muestran aspectos relevantes a tomar en cuenta por el auditor en la realización de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, obtenidos del resumen realizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, acerca de la opinión emitida por el auditor.

- **Cumplir con todas las NIA relevantes para la auditoría (NIA 200)**

“El auditor no debe expresar una opinión limpia sobre un solo estado financiero de un juego completo de estados financieros, si ha expresado una opinión negativa abstención de opinión sobre el juego completo de los estados financieros considerados en su conjunto.

- **Aceptabilidad del marco de referencia de información financiera**

Para la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, esta responsabilidad incluye si la aplicación del marco de referencia de información financiera resultará en una presentación que proporcione una adecuada revelación que permita a los usuarios entender la información comunicada en el estado financiero o en el elemento del mismo y el efecto de las transacciones y sucesos materiales relativo a la información comunicada en dicho estado financiero o el elemento.

- **Informe sobre un juego completo de estados financieros y sobre un solo estado financiero o algún elemento específico de dichos estados financieros**

Expresar una opinión por separado para cada trabajo. Si la opinión en el informe del auditor sobre el juego completo de estados financieros de una entidad contiene alguna salvedad, o incluye un párrafo de énfasis o algún otro asunto, el auditor debe determinar el efecto que esto puede tener en el informe relativo a un solo estado financiero o un elemento específico. Cuando se considere apropiado, el auditor debe modificar la

opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico, o bien, incluir un párrafo de énfasis o alguna otra mención en el informe del auditor.

Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros considerados en su conjunto, la NIA 705 Modificaciones a la opinión en el dictamen del auditor prohíbe que el auditor incluya en el mismo informe una opinión limpia sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico que forme parte de esos estados financieros.

El auditor no debe expresar una opinión limpia sobre un solo estado financiero de un juego completo de estados financieros, si ha expresado una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de los estados financieros considerados en su conjunto.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes y generalidades de la prestación de servicios profesionales de auditoría de estados financieros de la empresa comercial dedicada a la venta de productos de limpieza para el hogar

La Asamblea de Accionistas de Comercializadora Emiliano, S.A., mediante Asamblea General de Accionistas deciden por unanimidad la contratación de los servicios profesionales de la firma de contadores públicos y auditores Miranda & Marroquín Consulting para que emita opinión sobre la razonabilidad del rubro de ingresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en moneda nacional, debido a la importancia relativa y a la vulnerabilidad de este rubro a errores e irregularidades a las que está expuesto el rubro dentro de la estructura de los estados financieros en su conjunto, dicha información está preparada de conformidad con la Norma Internacional para las pequeñas y medianas entidades. Comercializadora Emiliano, S.A. prepara sus registros contables de acuerdo al método de lo devengado.

4.1.1 Breve historia de empresa Comercializadora Emiliano, S.A.

Comercializadora Emiliano, S.A., se constituyó el 22 de julio 1990 como una sociedad anónima de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala, para operar por un plazo indefinido. Comercializadora Emiliano, S.A. obtuvo la inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) el 31 de agosto de 1990.

Su actividad principal de acuerdo a escritura de constitución consiste en la compra y venta por mayor y menor de productos de limpieza para el hogar; el manejo y distribución de los artículos y productos son de origen nacional y extranjero; pudiendo además llevar a cabo otras actividades previamente inscritas en la actualización de la actividad económica.

Sus oficinas centrales y bodegas se encuentran ubicadas en diagonal 29 calzada la paz, Ciudad de Guatemala.

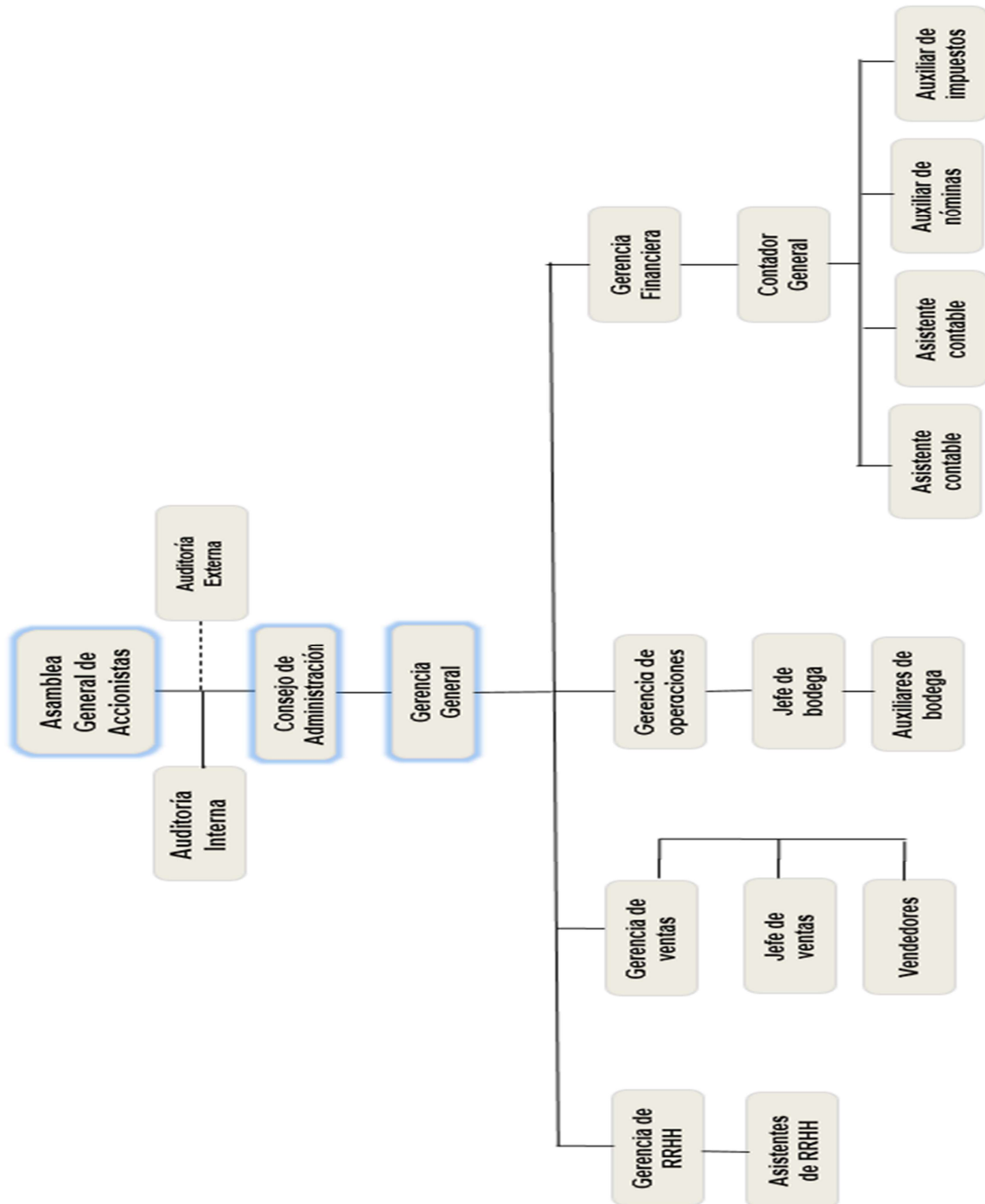
Los ingresos de Comercializadora Emiliano, S.A. por concepto de ventas de productos de limpieza para el hogar, son reconocidos por el método de lo devengado. Los ingresos se registran directamente a los estados financieros, adicional maneja cuentas por cobrar.

4.1.2 Estructura organizacional de Comercializadora Emiliano, S.A.

Para desarrollar sus operaciones Comercializadora Emiliano, S.A. cuenta con la siguiente estructura: Asamblea General de Accionistas (Auditoría externa le reporta directamente), gerencia general, gerencia de importaciones, gerencia administrativa, gerencia financiera, gerencia de ventas, gerencia de mercadeo y Gerencia de Recursos Humanos.

Organigrama de la empresa Comercializadora Emiliano

Figura No. 1



Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por Comercializadora Emiliano, S.A.

4.1.3 Información financiera proporcionada por la empresa

COMERCIALIZADORA EMILIANO, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(CIFRAS EN QUETZALES)

CPC

ACTIVO	IMPORTE	%	PASIVO Y PATRIMONIO	IMPORTE	%
CORRIENTE			CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,066,022	25%	Cuentas por pagar	4,022,880	25%
Cuenta por cobrar neto	2,625,475	16%	Préstamos bancarios a corto plazo	2,250,000	14%
Inventarios	2,650,798	16%	Proveedores locales	749,830	5%
Total, activo corriente	9,342,295		Impuesto sobre la renta por pagar	173,280	1%
			Documentos por pagar	476,890	3%
			Total, pasivo corriente	7,672,880	
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipo neto	2,974,019	18%	Provisión para indemnización	976,490	6%
Otros activos	2,154,681	13%	Préstamos bancarios a largo plazo	3,038,718	19%
Inversiones a largo plazo	1,628,185	10%	Total pasivo no corriente	4,015,208	
Total activo no corriente	6,756,885		Patrimonio		
			Capital suscrito y pagado	3,000,000	19%
			Reserva legal	191,489	1%
			Ganancias acumuladas	734,418	5%
			Ganancia del ejercicio	485,185	3%
			Total del patrimonio	4,411,092	
Total, Activo	16,099,180	100%	Total, Pasivo y patrimonio	16,099,180	100%

**COMERCIALIZADORA EMILIANO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(CIFRAS EN QUETZALES)**



	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Ventas Brutas	14,360,918	100%
Devoluciones sobre ventas	(683,498)	-5%
Ventas Netas	13,677,420	
<u>(-) Costo de ventas</u>	9,376,479	65%
Compras	12,365,490	
(+) Fletes sobre compras	1,345,789	
Compras brutas	13,711,279	
(-) Dev. y Reb. Sobre compras	650,789	
Mercadería disponible para la venta	13,060,490	
(-) Invenatrio final mercaderías	3,684,011	
Margen bruto en ventas	4,300,941	30%
<u>(-) Gastos de operación</u>	2,441,976	17%
Gastos de distribución	1,293,183	
Gastos de administración	1,148,793	
Ganancia en operación	1,858,965	13%
<u>(-) Gastos financieros</u>		
Intereses pagados	1,165,844	8%
Ganancia antes del Impuesto sobre la Renta	693,121	5%
(-) Impuesto sobre la Renta (25%)	173,280	1%
(-) Reserva legal	34,656	0%
Ganancia del ejercicio	485,185	3%

4.2 Carta de solicitud de servicios profesionales

A-1

COMERCIALIZADORA
EMILLIANO'S

Guatemala, 04 de enero de 2019

Sres.
Miranda & Marroquín Consulting
10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Hemos recibido referencias sobre la excelente reputación de su firma de auditores, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar por este medio una propuesta de servicios profesionales de auditoría externa específicamente para el rubro de ingresos por ventas de artículos de limpieza para el hogar de **Comercializadora Emiliano, S.A.** en quetzales, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Hemos consultado sus referencias profesionales en su página de internet y nos gustaría nos ampliara sus antecedentes profesionales y ventaja competitiva que ofrece.

Atentamente.

Licenciado Alejandro Sánchez
Gerente General
Comercializadora Emiliano

4.3 Propuesta de servicios profesionales



A-2

10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala,
Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

08 de enero de 2019

Licenciado
Alejandro Sánchez
Gerente General
Comercializadora Emiliano
Ciudad de Guatemala

Licenciado Sánchez:

De acuerdo al requerimiento recibido en nuestras oficinas sírvanse encontrar adjunto para su consideración y de la Asamblea General de Accionistas, nuestra propuesta de servicios profesionales para asistirles como auditores externos del rubro de ingresos por el concepto de venta de productos de limpieza para el hogar de la empresa **Comercializadora Emiliano, S.A.** en moneda nacional, por el ejercicio contable que terminará al 31 de diciembre de 2018.

Agradecemos de antemano habernos considerado para ejercer como auditores externos de tan prestigiosa empresa; estamos en la mejor disposición de proporcionarles información relacionada a nuestros servicios profesionales.

Atentamente,

Miranda & Marroquín Consulting

Lic. Andy Joel García
Socio director



10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala,
Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

Guatemala 08 de enero 2019

Propuesta de servicios profesionales

Licenciado

Alejandro Sánchez – Gerente General

Comercializadora Emiliano, S.A.

Estimado Licenciado Sánchez

Por este medio queremos agradecerle la invitación realizada a nuestra firma para cotizar los servicios profesionales para realizar un trabajo de auditoría externa al rubro de ingresos de Comercializadora Emiliano, S.A. En caso de ser favorecidos con la aprobación de la presente propuesta, nuestro desempeño será confirmado con nuestro compromiso de proveerle a Comercializadora Emiliano, S.A. los servicios que espera y desea.

Por otra parte, comprendemos que el costo de los servicios profesionales es de sumo intereses para la empresa que usted representa por lo que se ha evaluado el precio de los servicios en el mercado actual con la finalidad de ofrecerle una propuesta justa y realista.

Nuestros profesionales cuentan con amplia experiencia en operaciones contables, financieras, revisión de ingresos y funciones administrativas. Como firma hemos prestado servicios de auditorías financieras, consultorías y asesorías a diversas empresas del mercado nacional.

La presente propuesta, se ha dividido de la siguiente manera:

I. Oferta técnica

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo consistirá en la presentación de un Informe Especial del Rubro de Ingresos; lo cual conllevará la elaboración de solicitud de información al área de ingresos y la elaboración de los papeles de trabajo correspondientes.

Como parte del proceso de nuestra auditoría, necesitaremos de la cooperación del personal para poner a nuestra disposición todo registro, documento u otra información que consideremos útil en relación con nuestro trabajo.

El período de tiempo histórico que se ha considerado para obtener información en registros, documentos y procedimientos está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Entendimiento y limitación en el alcance del trabajo

El trabajo consistirá únicamente en la elaboración de un informe al rubro de ingresos por lo tanto, la Administración comprende y acepta lo siguiente:

- El trabajo no constituye auditoría o revisión de los estados financieros en su conjunto.
- La Administración de Comercializadora Emiliano, S.A. es la responsable de proveer toda la información que sea requerida, así como de la exactitud e integridad.
- En caso de que existan limitaciones o restricciones significativas para el desarrollo de los procedimientos que consideremos necesarios en la elaboración del trabajo, dicha situación será reportada oportunamente.

Informe

El informe a entregar como resultado de la revisión será:

Informe sobre el Rubro de Ingresos de Comercializadora Emiliano, S A el período incluirá comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual incluirá la opinión de los auditores y la información financiera del rubro de ingresos, notas y revelaciones.

Plan de visitas

Las fechas establecidas para desarrollar cada una de las etapas de nuestro trabajo son las siguientes:

- Visita preliminar del 21 al 25 de enero de 2019
- Trabajo de campo del 28 de enero al 28 de febrero de 2019
- Entrega de informe de auditoría del rubro de inversiones el 11 de marzo de 2019.

De existir alguna circunstancia que pueda cambiar significativamente las fechas establecidas, les informaremos oportunamente.

II. Oferta económica


Nuestros honorarios por la elaboración del informe de auditoría al rubro de ingresos serán ciento veinticuatro mil seis cientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q124,656.00) importe que incluye el IVA, los cuales serán facturados de la siguiente manera:

- 60% al inicio del trabajo.
- 40% contra entrega del informe.

Al agradecer la atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de la información presentada.

Atentamente

Miranda & Marroquín Consulting

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andy Joel García', written in a cursive style.

Lic. Andy Joel García
Socio Director

4.4 Aceptación de la propuesta de servicios de auditoría

COMERCIALIZADORA
EMILLIANO'S

A-3

Guatemala, 14 de enero de 2019

Sres.
Miranda & Marroquín Consulting
10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala

Estimados profesionales:

Confirmamos por este medio la aceptación a la propuesta de servicios profesionales y los términos que en su propuesta describe con fecha 08 de enero de 2019, para efectuar la auditoría al rubro de ingresos que se da por venta de artículos de limpieza para el hogar de la empresa **Comercializadora Emiliano** en moneda nacional, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Cordialmente los esperamos en nuestras instalaciones,

Atentamente.

Licenciado Alejandro Sánchez
Gerente General
Comercializadora Emiliano

4.5 Carta de compromiso de auditoría

A-4



10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

Guatemala, 14 de enero de 2019

Licenciado
Alejandro Sánchez
Gerente General
Comercializadora Emiliano
Ciudad de Guatemala

Licenciado Sánchez:

Nos complace confirmarles mediante la presente carta aceptamos el compromiso de auditoría y estamos totalmente de acuerdo con su contenido. Estos términos se mantendrán en vigencia hasta que sean modificados por escrito, con el acuerdo de ambas partes.

I. Objetivo y alcance de la auditoría

Realizaremos la auditoría del rubro de ingresos por el concepto de ventas de productos de limpieza para el hogar de la empresa Comercializadora Emiliano al 31 de diciembre de 2018, preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades. El objetivo de la auditoría obtener evidencia suficiente y competente para expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de ingresos de la empresa, con base a la Norma Internacional de Auditoría (NIA), específicamente la Norma Internacional de Auditoría 805, Consideraciones

especiales – Auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

II. Responsabilidad del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría (NIA). Dicha norma requiere que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro de ingresos esté libre de errores materiales. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cédulas de integraciones y auxiliares de los ingresos de la empresa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales en los ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar, ya sea debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los ingresos de la empresa.

Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que pueden no detectarse algunos errores materiales, aun cuando la auditoría sea apropiadamente planificada y ejecutada de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría (NIA).

Al efectuar nuestra evaluación del riesgo, nosotros consideramos el control interno relevante de Comercializadora Emiliano, en la preparación de las cédulas e integraciones con finalidad de diseñar los procedimientos de

auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Comercializadora Emiliano Sin embargo, nosotros comunicaremos a ustedes por escrito todo lo concerniente a las deficiencias significativas de control interno que sea pertinente a la auditoría y que hayamos detectado durante la auditoría.

III. Responsabilidad de la administración respecto a la información sujeta a auditoría

Nuestra auditoría será conducida sobre la base que la administración de Comercializadora Emiliano, tienen conocimiento y entiende que tiene la responsabilidad de:

- a. La preparación y presentación razonable de las integraciones, auxiliares y documentación de soporte, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera;
- b. Del control interno que la administración de Comercializadora Emiliano, determine como necesario para permitir la presentación del rubro de ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar, debido a fraude o error;
- c. Proporcionarnos:
 - ✓ Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la administración, que sea relevante para la preparación de las cédulas de ingresos, tales como registros, documentación y otros asuntos;

- ✓ Información adicional que podamos solicitar a la administración, para propósitos de la auditoría; y
- ✓ Acceso ilimitado a las personas dentro de la entidad para las cuales nosotros consideremos necesario obtener evidencia de la auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración confirmaciones escritas de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus ejecutivos y empleados durante nuestra auditoría.

IV. Programación del trabajo

El personal que intervendrá en el trabajo de campo, se describe a continuación:

Socio director	Lic. Andy Joel García	AJG
Gerente	José Argenis Miranda	JMA
Encargado	Gabriela Marroquín	GAM
Asistente	Bryan Hazel Girón	BHG

Nuestro trabajo lo estaremos realizando en el período comprendido del 21 de enero al 28 de febrero de 2019. De no existir limitaciones, estaremos en posibilidad de presentar para su análisis y comentarios, el borrador del informe anual a más tardar a los ocho días de haber terminado la revisión de campo y el informe definitivo dentro de los dos días posteriores a la fecha en que el mismo haya sido aprobado por ustedes.

V. Honorarios profesionales

Según el nivel de esfuerzo requerido y considerando las circunstancias del trabajo, estimamos nuestros honorarios por la auditoría del rubro de ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar de Comercializadora Emiliano, en Q124,656.00, monto que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

De acuerdo con las políticas de la Firma, los honorarios serán facturados de la siguiente forma: 60% al iniciar el trabajo de campo, 40% al finalizar el trabajo de campo o al entregar el informe debidamente aprobado por la gerencia.

Estos honorarios fueron estimados suponiendo que la revisión no sufrirá atrasos que sean ocasionados por falta de integración de la cuenta o de información contable. De presentarse estos inconvenientes, los mismos serán comunicados de inmediato a la administración, así también se les informará del tiempo adicional que será necesario incurrir y el valor de su facturación, para finalizar con éxito la revisión.

VI. Marco legal

Nuestra responsabilidad derivada de los servicios establecidos en la presente carta de compromiso, será limitada a la cantidad de honorarios pagados por dichos servicios. En el caso de una reclamación hecha por un tercero y relacionada a los servicios descritos anteriormente, Comercializadora Emiliano, S.A., pagará los daños y perjuicios a Miranda & Marroquín Consulting, así como, a sus empleados de todo tipo de demandas, reclamaciones, responsabilidades, gastos, entre otras, con excepción de

aquellas que resulten de conductas intencionales o deliberadas por parte de los empleados de Miranda & Marroquín Consulting

VII. Confidencialidad de la información

Durante el desarrollo de la auditoría, Miranda & Marroquín Consulting requiere recabar y guardar información confidencial de la entidad. Se considera información confidencial toda la información que se refiera específicamente al negocio de la Compañía incluyendo aquella que razonablemente se considere con ese carácter por parte de Comercializadora Emiliano, S.A.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la empresa y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta de compromiso, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

Atentamente,

Miranda & Marroquín Consulting



Lic. Andy Joel García

Socio director

Aceptación de **Comercializadora Emiliano, S.A.**

Acepto las condiciones de esta carta de compromiso como un acuerdo de voluntades entre Comercializadora Emiliano, S.A., que represento y la firma de auditores externos que practicará la auditoría antes citada. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de Comercializadora Emiliano, S.A.



Lic. Juan Rodríguez
PRESIDENTE



Lic. Alejandro Sánchez
GERENTE GENERAL

Fecha: 14 de enero de 2019

Requerimiento de información

A-4.1



10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

Guatemala, 15 de enero de 2019

Licenciado
Alejandro Sánchez
Gerente General
Comercializadora Emiliano
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Por medio de la presente nos complace enviarles un cordial saludo esperando éxitos en sus labores cotidianas, como parte del inicio de nuestra auditoría solicitamos su nos envíen por medios electrónicos lo descrito a continuación del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Diario mayor general del rubro de ventas
- Correlativo de facturas de 01 de enero al 31 de diciembre 2018
- Correlativo de recibos de caja
- Documentación de soporte de los depósitos bancarios
- Últimas 10 facturas y notas de crédito del año 2018
- Primeros 10 facturas y notas de crédito del año 2019

Sin otro particular nos suscribimos.

Saludos,

Lic. Andy Joel García, Socio Director

4.6 Planificación de auditoría

A-5

Como parte de los papeles de trabajo que el auditor debe realizar previo a iniciar con el trabajo de campo es la realización del memorándum de planificación de auditoría con la finalidad de servir como guía, con relación al trabajo a realizar por parte del equipo de trabajo.

4.6.2 Memorándum de planificación

Elaborado por:	Gabriela Marroquín
Fecha:	21 de enero 2019
Revisado por:	José Argenis Miranda
Fecha:	21/12/2017

I. PROPÓSITO:

La Planificación, es el desarrollo de una estrategia para la ejecución del trabajo de la auditoría, con el fin de asegurar que el auditor cuente con un adecuado y oportuno conocimiento y comprensión de la entidad por auditar en cuanto a sus objetivos, organización, actividades, sistemas de control e información y factores económicos, sociales y legales que afectan a la entidad, con lo cual permitirá evaluar el nivel de riesgo de la auditoría, así como determinar y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría.

II. OBJETIVOS:

- a) Definir con toda claridad el trabajo a realizar y las metas a alcanzar.
- b) Determinar prioridades, el tiempo y los recursos que se consideren necesarios para ejecutar la auditoría.

- c) Proporcionar una guía de cómo realizar la auditoría.
- d) Facilitar el control sobre la realización de la auditoría.
- e) Cumplir adecuadamente con la Norma Internacional de Auditoría.

III. GENERALES

COMERCIALIZADORA EMILIANO, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 22 de julio de 1990, según escritura Número 29 del Registro Mercantil para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal es la compra y venta de toda clase de productos de limpieza, almacenamiento, y distribución. El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía está representado por 3,000 acciones comunes con valor nominal de Q.1,000 cada acción para hacer un total de Q.3,000,000.

IV. PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROPORCIONA

La actividad principal de la Empresa Comercializadora Emiliano, S.A., la constituye: la compra y venta de productos de limpieza para el hogar. La empresa vende localmente y sus compras las efectúa a través de importaciones.

V. ENFOQUE DEL EXAMEN

a) Alcance del examen

Se revisarán los ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar de los 12 meses de la operación de Comercializadora Emiliano, S.A., esto con el objetivo de cubrir todo el año, se efectuará mediante una revisión final, la cual se realizará con base a Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y la Norma Internacional de Auditoría, con el objetivo de emitir un Informe del Auditor Independiente sobre la integración del rubro de ingresos al 31 de diciembre de 2018.

b) Evaluación del control interno

La evaluación de la estructura del Control Interno se documentará por medio de un cuestionario. La misma servirá de base para determinar la naturaleza, alcance, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría, así mismo determinar las áreas críticas.

c) Preparación de cédulas y análisis

Se elaborará la cédula sumaria y cédulas analíticas necesarias para realizar los procedimientos de auditoría del rubro de ingresos.

d) Áreas críticas

Con base en la evaluación de la estructura del Control Interno, materialidad y determinación del riesgo inherente, se determinó que el rubro de ingresos que es un área crítica.

VI. INFORMES A EMITIR EN LA AUDITORÍA

Durante la visita final será emitido lo siguiente:

Informe de auditoría independiente, en donde se incluya:

- Integración del rubro de ingresos
- Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa a la integración del rubro de ingresos
- Carta a la gerencia sobre el sistema de control interno en el cual describimos las situaciones encontradas en la revisión e incluimos nuestras recomendaciones, las cuales tienen como propósito fortalecer el control interno de Comercializadora Emiliano, S.A. al 31 de diciembre de 2018

4.6.1 Estrategia general de auditoría

A-6

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

1. Datos generales del cliente de auditoría

Descripción	Detalle
Nombre del cliente	Comercializadora Emiliano
Actividad económica principal	Compra y venta de productos de limpieza para el hogar.
Gerente de Ventas	Ing. Emiliano Marroquín
Gerente Financiero	Licda. Valentina Monserrat Miranda
Domicilio de la entidad	Calzada la paz, Diagonal 29 zona 5, Guatemala.
Marco de información financiera	Norma de información financiera para las pequeñas y medianas entidades Auditoría financiera al rubro de ingresos por concepto de ventas de productos de limpieza para el hogar.
Tipo de revisión a realizar	para el hogar.
Descripción	Detalle
Unidad monetaria	Quetzales.
Período a revisar	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Informe de auditor independiente del rubro de ingresos, notas del informe e informe a la gerencia.
Informes a presentar	
Fecha de inicio de auditoría	21 de enero de 2019
Fecha de entrega del informe	11 de marzo de 2019

2. Personal clave de Comercializadora Emiliano

Presidente	Lic. Genaro Yoc
Gerente General	Lic. Alejandro Sánchez
Gerente de Operaciones	Ing. Emiliano Miranda
Gerente Financiero	Licda. Valentina Monserrat Alvarez
Contador General	Lic. Oswaldo Marroquín
Auditor Interno	Lic. Julio Montemayor

3. Objetivos de la revisión

Nuestra firma de auditoría fue nombrada por la Asamblea General de Accionistas de Comercializadora Emiliano para realizar auditoría del rubro de ingresos derivado a las ventas de productos de limpieza para el hogar por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro trabajo tiene como objetivo emitir una opinión como auditores independientes sobre la razonabilidad del rubro de ingresos sobre las ventas de productos de limpieza para el hogar distribuido en la sala de ventas de la empresa, de conformidad con la norma internacional de auditoría (NIA) y la observancia del cumplimiento de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pequeñas y medianas entidades), en la preparación y presentación del rubro.

4. Materialidad (Importancia relativa)

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 320, indica que para la determinación de la materialidad, se aplica un porcentaje a una referencia elegida e implica la aplicación del juicio profesional:

- Se solicitó a la administración los estados financieros al 31 de diciembre 2018.

- A Juicio profesional y con base al entendimiento obtenido se aplicó un 3 % de materialidad al rubro de ingresos

Determinación de la importancia relativa	Porcentaje seleccionado	Al 31 de diciembre 2018	Ref.
Rubro de ingresos		14,360,918	AA
Materialidad para el rubro de ingresos	3%	430,828	
Materialidad aproximada		400,000	
Error trivial	3%	12,000	

5. Estimación de tiempo y delimitación del área de trabajo

Fases de la auditoría	Horas por categoría			Total
	Socio	Gerente	Senior	
Actividades previas a la planificación				
Propuesta de servicios profesionales	4	1		5
Carta compromiso de auditoría	4	1		5
Visita preliminar	3	2	2	7
Planificación de la auditoría				0
Estrategia general de auditoría		1	5	6
Plan de auditoría		1	5	6
Ejecución de la auditoría				0
Evaluación del control interno			9	9
Auditoría al rubro de ingresos			47	47
Supervisión del trabajo de auditoría	5	9		14
Finalización de la auditoría				0
Borrador del informe de auditoría		2	5	7
Borrador del informe de control interno		1	3	4
Discusión del informe de auditoría	3	2	2	7
Discusión del informe de control interno	1	1	1	3
Total de horas estimadas	20	21	79	120
Honorarios por hora según categoría	Q 500	Q 350	Q 250	
Total de honorarios según categorías	Q 10,000	Q 7,350	Q 19,750	Q 37,100

Cálculo de honorarios

Honorarios	Q	37,100
(+) Gastos administrativos	Q	37,100
(+) Ganancia	Q	37,100
(+) Impuesto al valor agregado -IVA-	Q	13,356
Total de honorarios a facturar	Q	124,656

Plan de auditoría

A continuación, se describe la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a practicar al rubro de ingresos y cuentas relacionadas, de acuerdo con el conocimiento del negocio y entorno del cliente de auditoría.

Ingresos de actividades ordinarias

Para obtener certeza que los ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar reconocidos hayan efectivamente ocurrido, deben estar documentados con facturas, pedidos y otros documentos de soporte que evidencia la ocurrencia de las transacciones registradas. Se probará las aseveraciones de, ocurrencia, exactitud y clasificación.

d. Inspección física de documentos de los ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar al final de año y principio del siguiente período.

El objetivo principal de esta prueba es obtener satisfacción de auditoría de que la dirección de la entidad ha aplicado la aseveración de corte para el reconocimiento de ingresos al final del período contable. Se probará la aseveración de corte.

Cuenta relacionada a los ingreso

Al revisar los ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar, será necesario también revisar las cuentas relacionadas, entre las cuales de acuerdo a nuestra evaluación preliminar, se encuentran las siguientes:

1. Impuestos al Valor Agregado (IVA)

Revisión de las declaraciones mensuales del Impuestos al Valor Agregado (IVA).

Se solicitará a la dirección de la entidad las declaraciones mensuales del impuestos al valor agregado (IVA), en las cuales se revisarán los cálculos e integridad de los ingresos declarados, esperando que sean los mismos que se presentan en el rubro de ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar. Con esta revisión se obtendrá satisfacción de auditoría sobre la integridad y las obligaciones.

Atentamente,

Miranda & Marroquín Consulting



Lic. Andy Joel García

Socio director

4.6.2 Conocimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)

a. FORMACIÓN DE MERCADO E INDUSTRIA EN LA QUE OPERA EL CLIENTE

A-71/5

Área a considerar:	Respuesta
<p>Origen de los ingresos Documente la naturaleza del origen de los ingresos del cliente. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • fabricante • mayorista • empresa comercial • seguros u otros servicios financieros • comerciante importador/exportador • servicios públicos • transporte • productos tecnológicos y servicios 	<p>Ventas por mayor y menor de productos de limpieza para el hogar vendidas en su sala de ventas, las ventas se dan de contado al consumidor final</p>
<p>Productos, servicios y mercados Documente detalles de los productos, servicios y mercados de la compañía. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • principales clientes y contratos • condiciones de pago • política de precios • origen de los productos 	<p>Principales clientes: Distribuidora la Torre Distribuidora Comercial Almacén el Conde. Depósito la Perla</p> <p>Condiciones de pago: Ventas al contado y crédito</p> <p>Política de precios: Los precios son revisados anualmente y cualquier cambio debe ser aprobado por la Asamblea general de accionistas.</p> <p>Origen de los productos: Los productos que se tienen para la venta son importados de distintos países entre ellos México, Estados Unidos, Colombia.</p>

Conocimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)

A-72/5

Área a considerar:	Respuesta
<p>Principales proveedores de bienes y servicios</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contrato a largo plazo • estabilidad del proveedor • condiciones de pago • importaciones; y • sistemas de entrega p.e. “Justo a tiempo” 	<p>Almacenaje, S.A. Etipak Multiservicios, S.A. International Services</p>
<p>Localización geográfica</p> <p>Considere la dispersión geográfica y la segmentación de la industria de la compañía. También documente detalles de la ubicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • instalaciones de producción • bodegas; • oficinas. 	<p>La empresa se encuentra ubicada en la ciudad capital específicamente en la zona 5, allí se encuentra la sala de ventas y las oficinas administrativas</p>

b. PROPIEDAD, GERENCIA Y GOBIERNO DEL CLIENTE

Área a considerar:	Respuesta
<p>El tamaño, naturaleza y complejidad de la estructura del grupo</p> <p>La entidad puede tener una estructura compleja por añadidura a las dificultades de consolidación, otros asuntos relacionados con la complejidad de la estructura del grupo pueden nacer riesgos de errores materiales en los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • subsidiarias u otros componentes en múltiples ubicaciones • la asignación y deterioro del valor de los derechos de llave a los diferentes segmentos del negocio; • si las inversiones son negocios conjuntos, subsidiarias o inversiones registradas por el método de la participación; y; and 	<p>La compañía mantiene una buena estructura organizacional ya que se mantienen niveles de estándares de una compañía transnacional, no cuenta con subsidiarias sin embargo a mediano plazo se encuentra en negociación la habilitación de dos salas de ventas.</p>

Conocimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)

A-73/5

<p>El tamaño, naturaleza y complejidad de la estructura de las operaciones</p> <p>3.1 Son áreas a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • actividades de investigación y desarrollo y gastos; • el riesgo de transacciones complejas son estructuradas para tergiversar la posición financiera o el desempeño de la entidad; y • Cambiando registros y términos y condiciones relacionadas a transacciones significantes o inusuales. 	<p>No hay ninguna área compleja a considerar en las estructuras de sus operaciones, quizás una sería la base para la facturación por la venta de productos de limpieza para el hogar</p>
--	--

Área a considerar:	Respuesta
<p>Estructura de la propiedad y financiamiento Considere los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la propiedad accionaria incluyendo cualquier beneficio a los accionistas (local, extranjero, reputación de negocios y experiencia). • Gerencia con significativos intereses financieros en la entidad. • Financiamiento incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la deuda (considere convenios, restricciones, garantías, acuerdos de financiamiento fuera del balance y la necesidad de obtener deuda adicional o financiamiento propio para mantenerse competitivo) - Financiamiento de principales investigaciones y desarrollos o gastos de capital. - Arrendamientos de propiedad, planta y equipo para uso en el negocio, - El uso de instrumentos financieros y derivados. 	<p>La compañía no mantiene deudas con instituciones bancarias en el país, no obstante se tiene estipulado en actas de juntas de accionistas al momento de una pérdida considerable los socios inyectarán capital para minimizar el impacto económico.</p>

Conocimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)

c. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DEL CLIENTE

A-7 4/5

Área a considerar:	Respuesta
<p>Operaciones de la entidad</p> <p>Documento detalles de cómo la entidad dirige sus operaciones. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas y métodos de producción; • Segmentos de negocios; • Entrega de productos y servicios; y • Disminución o aumento de operaciones 	<p>La venta de productos de limpieza para el hogar dependiendo el importe de compra son enviados directamente al cliente, derivado a estos pedidos comienza el proceso de ventas y armado de los pedidos.</p>
<p>Monitoreo de finanzas</p> <p>Como la gerencia financiera monitorea las finanzas y cualquier riesgo de negocio relacionado a la entidad. Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de financiamiento actual y futuro (por ejemplo, la pérdida de financiamiento por la incapacidad de la compañía de atender los requerimientos) • Limitaciones sobre la disponibilidad de capital y crédito. 	<p>La gerencia monitorea las finanzas de la empresa mediante reportes diarios de ventas vs los ingresos recibidos en cuentas bancarias y las 5 cajas principales de una institución bancaria que encuentran en la sala de ventas</p>

Área a considerar:	Respuesta
<p>Metas, objetivos y estrategias:</p> <p>Como y en qué medida la compañía ha identificado los riesgos del negocio a que se enfrenta y que procedimientos tienen para mitigarlos. Ejemplos de asuntos a considerar incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la industria (por ejemplo, la compañía no tiene los empleados o la experiencia para hacer frente a los cambios en la industria) • Nuevos productos y servicios (por ejemplo, que haya un incremento en la exigencia del producto) • Expansión de la (por ejemplo, que la demanda no fue correctamente estimada) 	<p>Dentro de los objetivos claves de la empresa se encuentra abrir dos salas de ventas con el objetivo de ampliar los horizontes de ventas, dichos planes se encuentran en discusión por los socios fundadores, actualmente se contrataron los servicios de una empresa que ayudará a realizar un estudio de mercado para identificar las posibles zonas en la capital para la apertura de las dos salas de ventas, a la largo plazo se apresurarán salas de ventas en los departamentos de Guatemala</p>

Conocimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)

d. FACTORES EXTERNOS Y RELACIONES DEL CLIENTE

A-75/5

Área a considerar:	Respuesta
Alianzas Documentar las entidades involucradas en alianzas, negocios conjuntos y el alcance de servicios externos. La entidad puede perder el control de sus actividades, donde numerosas transacciones son vía compañía de outsourcing, negocios conjuntos, etc.	Ninguna alianza, para el periodo auditoría con otra industria de esta naturaleza.
Infraestructura de la sala de ventas Documentar mediante recorrido de las instalaciones de la sala de ventas, con el objetivo de medir las medidas de seguridad con que cuenta la entidad.	En recorrido en la sala de ventas, se observaron los siguientes hallazgos que pueden impactar significativamente los ingresos de la entidad: <ul style="list-style-type: none">• La sala de ventas no cuenta con cámaras de circuito cerrado.• La mercancía contenida en la sala de ventas no cuenta con seguro contra posibles casos fortuitos.• Se observó que al personal no se le realizan revisiones al momento de salidas de la sala de ventas.

Las respuestas a las interrogantes fueron proporcionadas por el personal clave
Nivel de confianza del sistema de control interno de Comercializadora
Emiliano:

Persona que respondió el cuestionario: Lic. Alejandro Sánchez
Gerente General

Guatemala 21 de enero 2019

4.7 Índice de papeles de trabajo de auditoría

4.1	Antecedentes y generalidades	
4.2	Carta solicitud de servicios profesionales	A-1
4.3	Propuesta de servicios profesionales	A-2
4.4	Aceptación de propuesta de servicios profesionales	A-3
4.5	Carta compromiso de auditoría	A-4
4.6	Planificación de la auditoría	A-5
4.6.1	Índice de papeles de trabajo de auditoría	A-6
4.6.2	Estrategia general de auditoría	A-6
	Estimación de tiempo y delimitación del área de trabajo	A-6
4.6.3	Conocimiento de la entidad y su entorno	A-7
4.7	Índice de papeles de trabajo de auditoría	
4.8	Programa de auditoría	A-8
4.9	Evaluación de control interno	A-9
4.9.1	Deficiencias y recomendaciones de control interno	A-10
4.9.2	Cédula de ajustes y reclasificaciones	A-11
4.10	Ejecución de la auditoría	
4.10.1	Sumaria de ingresos de actividades ordinarias	AA
4.10.2	Sumaria de ingresos por ventas de contado y crédito	AA-1
4.10.3	Analítica de ventas del año	AA-1/1
4.10.6	Analítica de devoluciones y rebajas	AA-3
4.10.7	Conciliación de ingresos para correcta presentación IVA	AA-4
4.10.8	Corte de formas	AA-5
4.10.9	Prueba de facturación	AA-6
4.10.10	Revisión de notas de crédito	AA-7
4.11	Informe de auditor independiente	
4.12	Notas del rubro de ingresos de actividades ordinarias auditado	
4.13	Carta de salvaguarda	
4.14	Informe de control interno	

4.8 Programa de auditoría

Programa de rubro de ingresos

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-8 1/4
Nombre del documento: Programa de Auditoría Rubro de Ingresos	Fecha: 23/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

I. OBJETIVOS DE AUDITORÍA				
No.	Descripción	Afirmación		
1	Que los ingresos hayan ocurrido y correspondan a Comercializadora Emiliano.	Ocurrencia		
2	Que todos los ingresos que debieron haber sido registrados.	Integridad		
3	Que las cantidades y valores de los ingresos se hayan registrado adecuadamente.	Exactitud		
4	Que los ingresos hayan sido registrados en el período correcto.	Corte		
5	Que los ingresos hayan sido registrados en las cuentas asignadas por la administración.	Clasificación		
II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA				
No.	Descripción	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
1	Obtener una cédula sumaria que muestre el saldo de los ingresos por ventas de productos de limpieza y de las cuentas relacionadas y comparelos contra los saldos del Diario Mayor General.	AA	GAM	28/01/2019
2	Obtener una cédula sumaria que muestre los saldos de los ingresos de actividades ordinarias por línea de ingresos y comparelos contra los saldos del Diario Mayor General.	AA-1	GAM	28/01/2019
3	Validar que los ingresos registrados en cédula sumaria cuadran versus DMG	AA-1	GAM	28/01/2019

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-8 2/4
Nombre del documento: Programa de Auditoría Rubro de Ingresos	Fecha: 23/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

Procedimiento analítico sustantivo				
No.	Descripción	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
4	Realizar examen de ingresos, siguiendo los procedimientos abajo detallados: a) Obtener los saldos iniciales de la partida de apertura. b) Obtener base de datos de pedidos, facturas y notas de crédito emitidas. c) Obtener el movimiento contable de las cuentas de ingresos. d) Obtener los saldos finales de las cuentas de ingresos. e) Comparar que la fórmula que el sistema tiene parametrizada para el cálculo del IVA, costo y ventas por la venta de productos de limpieza para el hogar.	AA-6	GAM	28/01/2019
Procedimientos sustantivos de detalle				
5	Solicitar declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA), libros de ventas y detalle de facturación mensual, Comparar ingresos mensuales con el libro de ventas y la declaración respectiva.	AA-4	GAM	28/01/2019
6	Verificar la integridad del detalle de facturas y notas de crédito emitidas, considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Correlatividad • Registros duplicados • Saltos u omisiones en los registros. 	AA-5	GAM	28/01/2019

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-8 3/4
Nombre del documento: Programa de Auditoría Rubro de Ingresos	Fecha: 23/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

No.	Descripción	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
7	<p>Prueba de facturación; determinar muestra de facturas de la base solicitada para solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La factura física • Pedido • Nota de salida de la sala de ventas • Boleta de depósito bancario. <p>Verificando lo siguiente:</p> <p>a) Número de factura se encuentre en la base de datos proporcionada</p> <p>b) Fecha de factura</p> <p>c) Nombre del cliente sea el mismo al pedido</p> <p>d) Valor facturado</p> <p>e) Número de pedido que el sistema asigna en automático</p> <p>f) Validar que los datos de la nota de salida cuadre con los datos de factura y pedido.</p>	AA-6	GAMM	11/02/2019
8	<p>Examen de notas de crédito; determinar muestra de notas de crédito y solicitar la forma física.</p> <p>Verificando los siguiente:</p> <p>a) El procedimiento correcto de autorización de las notas.</p> <p>b) Los ingresos que se rebajan hayan sido reconocidos previamente.</p> <p>c) Las notas de crédito se encuentren registradas contablemente dentro del periodo establecido en normativa fiscal.</p> <p>d) La nota de crédito se encuentre firmada por los responsables de la emisión y supervisión.</p>	AA-7	GAM	11/02/2019

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-8 4/4
Nombre del documento: Programa de Auditoría Rubro de Ingresos	Fecha: 23/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

Pruebas de control				
No.	Descripción	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
9	Corte de formas; revisar las últimas 10 facturas emitidas al final del período y las primeras 20 facturas emitidas del periodo siguiente (2019) validando: a) Correlatividad de los documentos. b) Cantidades y montos contemplados en la factura versus el registro contable c) Verificar las fechas de las facturas, pedido y nota de salida de la sala de ventas.	AA-7	GAM	11/02/2019
10	Corte de forma para validar la correlatividad de las notas de crédito; revisar los últimos 20 documentos del periodo y las primeras 15 notas de crédito emitidas del periodo siguiente: a) Las notas de crédito emitidas se encuentren autorizadas las áreas responsables. b) Los ingresos que se rebajan hayan sido reconocidos en registros. c) Las notas de crédito se encuentren registradas contablemente dentro de los 2 meses siguientes de acuerdo a normativa fiscal. d) La nota de crédito se encuentren con firma de recibido por parte del cliente.	AA-7	EES	11/02/2019

4.9 Evaluación del control interno

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-9 1/2
Nombre del documento: Cuestionario de control interno	Fecha: 21/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

Las respuestas del sistema de control interno fueron proporcionadas por el Gerente General de la empresa Comercializadora Emiliano, todas las preguntas fueron verificadas por el auditor.

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
1	¿Existe Manual de Políticas y Procedimientos para la preparación y presentación de información financiera, que aplique Comercializadora Emiliano para la elaboración de los estados financieros?	X		Fue autorizado y validado por la administración
2	¿Las facturas y notas de crédito que emite Comercializadora Emiliano, están autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?	X		Resolución para las facturas y notas de crédito: 2015-1-36-1345 y 2015-7-32-1991,. AA-6
3	¿Los precios de los productos que se encuentran disponibles para la venta están autorizados por la administración?	X		Los precios de ventas fueron aprobados según Acta No. 12-2015.
4	¿Las notas de crédito emitidas están autorizadas por algún encargado de la administración con facultad de conceder devoluciones o rebajas en sistema?	X		Notas de crédito autorizadas por el Gerente Financiero. AA-7
5	¿Existe segregación de funciones entre las actividades de emisión de facturas, pedidos, notas de salida de sala de ventas y contabilización de los ingresos?	X		Las funciones se encuentran segmentadas por departamento.
6	¿Se concilia mensualmente la suma de los ingresos del libro de ventas, contra el saldo del Diario Mayor General y las declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA)?		X	El departamento de contabilidad realiza la conciliación. Ver papel. AA-4

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-9 1/4
Nombre del documento: Cuestionario de control interno	Fecha: 21/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
7	¿Se realizan arqueos periódicos y sorpresivos al departamento de caja, para verificar el adecuado manejo del efectivo?		X	Los ingresos se realizan por medio de una institución bancaria.
8	Se realizan inventarios periódicos para validar las existencias contra las ventas diarias		X	No se realizan inventarios periódicos, únicamente los mensuales.
9	¿El efectivo recibido de los clientes por pagos al contado y crédito en el departamento de caja y el efectivo recibido por el departamento de cobros se depositan de inmediato?	X		Clientes que pagan en efectivo con el pedido se acercan a caja ubicada en sala de ventas para realizar pago. AA-6
10	¿Se emite recibo de caja por cada cobro recibido en caja?	X		Si se emite recibo en sala de ventas el sistema en automático genera el recibo de pago. AA-6
11	¿ No se permite que los encargados de caja utilicen ingresos del día para hacer algún tipo de pago.?		X	Si se realizan pagos por gastos por los ingresos del día.
12	¿Se encuentran facturados y entregados todos los pedidos emitidos por el sistema?	X		No se encontraron pedidos pendientes de entrega, se encuentran por separado del inventario. AA-6
13	¿Se encuentran registrados contablemente todas las facturas y pedidos emitidos.?	X		Se utiliza sistema de facturación para el registro de la facturación

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-9 3/4
Nombre del documento: Cuestionario de control interno	Fecha: 21/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
14	¿Pueden modificar precios de los artículos las personas encargadas del departamento de facturación.?		X	Se encuentran registrados en el sistema.
15	¿ Coincide con el registro en el Diario Mayor General (DMG) la integración de los ingresos?	X		La integración de ingresos coincide con el DMG. AA-1
16	¿ Contienen errores, debido a cálculos inexactos que puede genera el sistema los ingresos registrados contablemente?		X	Los ingresos facturados no contienen errores.
17	¿Las conciliaciones bancarias son revisadas y aprobadas por los responsables del proceso.?	X		Existe segregación de funciones, ningún empleado desempeña dos o más funciones.
18	¿La integración de cuentas por cobrar las revisa y aprueba, una persona distinta de quien la elabora?	X		Son elaboradas por el auxiliara contable y revisadas por el contador general de la compañía. AA-2
19	¿ son revisados y aprobados por persona distinta de quien los elabora los inventarios mensuales,?	X		Existe segregación de funciones, ningún empleado desempeña dos o más funciones.
20	¿ La sala de ventas cuenta con sistema de seguridad por medio de cámaras de vigilancia.?	X		Si cuenta con vigilancia por medio de cámaras de video vigilancia

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-9 4/4
Nombre del documento: Cuestionario de control interno	Fecha: 21/01/2019	Fecha: 25/01/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
21	¿Existe un funcionario encargado de verificar que los ingresos se registren en el período que corresponde?		X	El área financiera tiene la obligación de presentar a los accionistas los resultados con las validaciones respectivas. Ver papel. AA-6
22	¿Se comprueban los datos del cliente y se actualizan adecuadamente?	X		Anualmente se actualizan los datos de los clientes.
23	¿Se mantiene un registro de cuentas por cobrar en función de la antigüedad de los saldos?	X		No cuenta con cuentas por cobrar las ventas se realizan en efectivo.

Persona que respondió el cuestionario:



Lic. Alejandro Sánchez
Gerente General

4.9.1 Deficiencias y recomendaciones de control interno

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	A-10
Nombre del documento: Deficiencias y recomendaciones	Fecha: 18/02/2019	Fecha: 22/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Expresado en en Quetzales			

REF.	PAG.	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN
AA-4	112	C.1 En la revisión de correlativo de facturas se observó la factura 6939 de marzo 2018 por Q560,000 (Q500,000 sin iva) registrada por venta de 4 vehículos misma que se encontraba incluida como venta de productos de limpieza, se propone ajustar dicho monto.	Se sugiere que la administración clasifique adecuadamente los eventos económicos por tipo, con el objetivo de no presentar información contable errónea que pueda confundir en la toma de decisiones.
AA-5	114	C.2 No se revisa que el correlativo de formas utilizadas por la entidad se encuentren debidamente registrados en los libros correspondientes, por ejemplo, se encontraron facturas en blanco sin utilizar y no registrados en el libro de ventas.	Asignar la función de revisar que el correlativo de formas utilizadas se encuentren registrados de forma integra en los libros contables o auxiliares.
AA-6	118	C.3 49 facturas por Q168,893.51 no se encontró el depósito bancario que respalde la venta, se propone ajuste por el mismo importe	Revisar los cortes diarios de caja y conciliarlos con los reportes de ventas, para el seguimiento que los depósitos bancarios se realicen.
AA-6	118	C.4 6 facturas por Q15,111.70 que fue depositado el efectivo entre 15 y 30 días después de ocurrida la venta, sin embargo la administración indica que el efectivo por ventas debe ser depositado el día inmediato siguiente.	Revisar los cortes diarios de caja y conciliarlos con los reportes de ventas, para el seguimiento que los depósitos bancarios se realicen en los tiempos definidos previamente por la administración.

4.9.2 Cédula de Ajustes y Reclasificacioes

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	A-11
Nombre del documento: Cédula de ajustes y reclasificaciones	Fecha: 18/02/2019	Fecha: 22/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			

Descripción			Ref.
	Debe	Haber	
A/R 1			
Ventas de contado	500,000		
Vehículos		500,000	
Ajuste correspondiente a factura 6939 del mes de marzo 2018 serie A, derivado que por error se contabilizó como venta de productos de limpieza para el hogar la venta de 5 vehículos de la flotilla de la empresa.	500,000	500,000	AA-4
A/R 2			
Ventas al contado	62,821		
IVA por pagar	7,539		
Efectivo y equivalentes de efectivo		70,360	
Ajuste correspondiente a factura 6868 del mes de marzo 2018 serie C, derivado que no se encontró el depósito bancario, determinado en la prueba de revisión de facturas	70,360	70,360	AA-6 2/5
A/R 3			
Ventas al contado	53,358		
IVA por pagar	6,403		
Efectivo y equivalentes de efectivo		59,761	
Ajuste correspondiente a factura 7628 del mes de marzo 2018, derivado que no se encontró el depósito bancario, determinado en la prueba de revisión de facturas	59,761	59,761	AA-6 3/5
A/R 4			
Ventas al contado	52,715		
IVA por pagar	6,326		
Efectivo y equivalentes de efectivo		59,040	
Ajuste correspondiente a factura 7329 del mes de marzo 2018, derivado que no se encontró el depósito bancario, determinado en la prueba de revisión de facturas	59,040	59,040	AA-6 4/5

4.10 Ejecución de la auditoría

4.10.1 Sumaria de ingresos de actividades ordinarias

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA
Nombre del documento: Cédula centralizadora de ingresos y cuentas relacionadas	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

CUENTAS	Saldo S/contab 31/12/2018	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber	Debe	Haber		
Ingresos de actividades ordinarias	14,360,918					13,692,025	AA-1
Devoluciones y rebajas	(683,498)	668,893				(683,498)	AA-1
Margen bruto en ventas	13,677,420	668,893	0	0	0	13,008,527	AA-1

CONCLUSIÓN:

Después de aplicar procedimientos y técnicas de auditoría en el análisis de los ingresos de actividades ordinarias, se concluye que el saldo está presentado libre de errores de importancia relativa debidas a fraude o error.

Marcas de auditoría

Marca	Descripción
	Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).
	Suma aritmética realizada.

4.10.2 Sumaria de ingresos por ventas de contado y crédito

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-1
Nombre del documento: Cédula sumaria de ingresos por venta de productos de limpieza	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

CUENTA	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
Ventas de contado	8,616,551	668,893		7,947,658	AA-2
Ventas al crédito	5,744,367			5,744,367	AA-2
Ventas Brutas	14,360,918	668,893	0	13,692,025	AA
Devoluciones y Rebajas	(683,498)			(683,498)	AA
Ingresos de actividades ordinarias	13,677,420	668,893	0	13,008,527	AA
	^	^	^	^	

Marca	Descripción
-------	-------------

✓ Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).

^ Suma aritmética realizada.

4.10.3 Análisis de ventas brutas del año 2018

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-1/1
Nombre del documento: Analítica de ventas brutas	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Cuenta	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoria	Ref
		Debe	Haber		
Enero	1,137,992	-	-	1,137,992	
Febrero	1,217,640	-	-	1,217,640	
Marzo	1,155,281	562,821	-	592,460	AA-1/1-1
Abril	1,236,987	-	-	1,236,987	
Mayo	1,287,747	-	-	1,287,747	
Junio	1,268,196	53,358	-	1,214,838	AA-1/1-2
Julio	1,177,060	-	-	1,177,060	
Agosto	1,190,613	-	-	1,190,613	
Septiembre	1,173,412	52,715	-	1,120,698	AA-1/1-3
Octubre	1,149,589	-	-	1,149,589	
Noviembre	1,235,543	-	-	1,235,543	
Diciembre	1,130,858	-	-	1,130,858	AA-1/1-4
Total	14,360,918.00	668,893	-	13,692,025	AA-1

Marca	Descripción
✓	Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).
✓	Suma aritmética realizada.

4.10.4 Análisis mensual de series de facturas del año 2018

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-1/1-1
Nombre del documento: Análisis mensuales de series de facturas del año 2018 - Marzo	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Rango Facturas	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
6751 al 6939	527,358	500,000		27,358	A-11
7542 al 7645	263,975	62,821		201,154	A-11
8853 al 9001	363,949			363,949	
Total	1,155,281	562,821	0	592,460	AA-1/1

Marca	Descripción
-------	-------------

✓ Saldos cotejados contra el Diario Mayor General (DMG).

✓ Suma aritmética realizada.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-1/1-2
Nombre del documento: Análisis mensuales de series de facturas del año 2018 - Junio	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Rango Facturas	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
7311 al 7486	448,792	53,358		395,435	A-11
7888 al 7999	331,187			331,187	
9331 al 9501	488,216			488,216	
Total	1,268,196	53,358	0	1,214,838	AA-1/1

^ ^ ^ ^

Marca	Descripción
-------	-------------

^ ^
 Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).
 Suma aritmética realizada.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-1/1-3
Analisis mensuales de series de facturas del año 2018 – Septiembre	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Rango Facturas	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
7856 al 8040	472,854	52,715		420,139	A-11
8243 al 8350	299,054			299,054	
9802 al 9942	401,504			401,504	
Total	1,173,412	52,715	0	1,120,698	AA-1/1

Marca	Descripción
-------	-------------

Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).

Suma aritmética realizada.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano		Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	A-1/1-4
Análisis mensuales de series de facturas del año 2018 – Diciembre		Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales				

Rango Facturas	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
8391 al 8566	465,354			465,354	
8585 al 8691	327,903			327,903	
10228 al 10388	337,600			337,600	
Total	1,130,858	0	0	1,130,858	AA-1/1

^ ^ ^ ^

Marca	Descripción
-------	-------------

✓

Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).

✓

Suma aritmética realizada.

4.10.5 Analítica de ventas de contado y crédito

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-2
Nombre del documento: Analítica de ventas de contado y crédito	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Rango Facturas	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
8391 al 8566	465,354			465,354	
8585 al 8691	327,903			327,903	
10228 al 10388	337,600			337,600	
Total	1,130,858	0	0	1,130,858	AA-1/1

<input type="radio"/> Marca	<input checked="" type="radio"/> Descripción
-----------------------------	--

Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).

Suma aritmética realizada.

4.10.6 Análítica de devoluciones y rebajas sobre ventas

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-3
Nombre del documento: Analítica de devoluciones y rebajas sobre ventas	Fecha: 28/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

CUENTA	Saldo Contabilidad	Ajustes y Reclasificación		Saldo Auditoría	Ref
		Debe	Haber		
Enero	58,744			58,744	
Febrero	55,674			55,674	
Marzo	55,999			55,999	
Abril	52,729			52,729	
Mayo	57,741			57,741	
Junio	58,430			58,430	
Julio	53,116			53,116	
Agosto	58,409			58,409	
Septiembre	56,738			56,738	
Octubre	58,407			58,407	
Noviembre	61,081			61,081	
Diciembre	56,430			56,430	
Total	683,498.00	0.00	0.00	683,498.00	AA-1

Marca	Descripción
-------	-------------

✓ Saldo cotejado contra el Diario Mayor General (DMG).

✓ Suma aritmética realizada.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-4 1/3
Nombre del documento: Conciliación de ingresos declaraciones de IVA contra registros operativos	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

4.10.7 Conciliación de ingresos para validar la correcta presentación del impuesto al valor agregado (IVA) comparado con reportes operativos de facturación

OBJETIVO

Satisfacernos de las afirmaciones de integridad y exactitud.

PROCEDIMIENTOS

1. Solicitar las declaraciones mensuales del (IVA), del periodo 2018.
2. Solicitar libros de ventas presentados ante la autoridad por el periodo auditado 2018
3. Solicitar detalle de facturas, notas de crédito emitidas mensualmente durante el período 2018.
4. Comparar reportes mensualizados de facturación, impuestos pagados y libro de ventas.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-4 2/3
Nombre del documento: Declaración de Impuestos a SAT	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Mes	Formularios	Según declaraciones de Bienes		Según Lib de ventas de Bienes	Según Facturación de Bienes		Diferencia (A - B)	Diferencia (A - C)	Ref.
		A	B		C				
Ene	2237 - 56789043	1,137,992	1,137,992	1,137,992	1,137,992	-	-	-	
Feb	2237 - 87544890	1,217,640	1,217,640	1,217,640	1,217,640	-	-	-	
Mar	2237 - 56899655	1,155,281	1,155,281	1,155,281	655,281	-	(500,000)	-	A-11 A-10
Abr	2237 - 69998754	1,236,987	1,236,987	1,236,987	1,236,987	-	-	-	
May	2237 - 12346634	1,287,747	1,287,747	1,287,747	1,287,747	-	-	-	
Jun	2237 - 88766543	1,268,196	1,268,196	1,268,196	1,268,196	-	-	-	
Jul	2237 - 88776433	1,177,060	1,177,060	1,177,060	1,177,060	-	-	-	
Ago	2237 - 15454567	1,190,613	1,190,613	1,190,613	1,190,613	-	-	-	
Sep	2237 - 10455678	1,173,412	1,173,412	1,173,412	1,173,412	-	-	-	
Oct	2237 - 11125678	1,149,589	1,149,589	1,149,589	1,149,589	-	-	-	
Nov	2237 - 13998787	1,235,543	1,235,543	1,235,543	1,235,543	-	-	-	
Dic	2237 - 14734557	1,130,858	1,130,858	1,130,858	1,130,858	-	-	-	
TOTAL		14,360,918	14,360,918	14,360,918	13,860,918	-	(500,000)	-	AA-1

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-4 3/3
Nombre del documento: Declaración de Impuestos a SAT	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Para validar la correcta presentación de impuesto al valor agregado, se encontró diferencia por Q500,000 se consultó a la administración sobre las causas, Gerente Financiero indicó que radica que para la preparación y presentación de las declaraciones de los meses que resultaron con diferencias no se consideraron 8 facturase del detalle de facturación, por los resultados obtenidos concluimos que los saldos presentados son razonables, excepto por las diferencias detectadas, por lo que recomendamos a la administración la rectificación de las declaraciones del impuesto al valor agregado para minimizar el riesgo de la multa impuesta por la Superintendencia de Administración Tributaria que corresponde a multa del 100 % del impuesto omitido. **A-10 / A-11**

MARCAS DE AUDITORÍA

Marca	Descripción
✓	Datos cotejados de declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA) mensuales,
✓	Datos tabulados de los libros de ventas mensuales del período 2018, proporcionados por contabilidad.
✗	Saldo obtenido del detalle de facturas y notas de crédito emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
∧	Suma aritmética realizada.

4.10.8 Corte de formas

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-5 1/3
Nombre del documento: Correlatividad de facturas y notas de crédito	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Exp. En Quetzales			

PROCEDIMIENTOS

1. Solicitar el detalle de facturas y notas de crédito emitidas durante el período auditado, con los campos: Serie, número de factura, fecha, nombre del cliente, monto.
2. A través de software de auditoría ACL, se utilizará técnica de auditoría asistida con el computador (TAAC's) para descartar:
 - Duplicados de facturas y notas de crédito.
 - Mal uso del correlativo de formas e inconsistencia en la secuencia numérica por saltos u omisiones en el correlativo de las formas.

Primeras formas emitidas en 2019:

DESCRIPCIÓN	Factura Serie 1	Factura Serie 2	Factura Serie 3	Nota de Crédito
Documento emitido	6384	7335	8551	85
Serie	A	B	C	SV01
Fecha	2/01/2019	2/01/2019	2/01/2019	15/01/2019

Últimas formas emitidas en 2018:

DESCRIPCIÓN	Factura Serie 1	Factura Serie 2	Factura Serie 3	Nota de Crédito
Documento emitido	6380	7333	8549	85
Serie	A	B	C	SV01
Fecha	31/12/2018	30/12/2018	30/12/2018	30/12/2018
Diferencias	3	1	1	0

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-5 2/3
Nombre del documento: Correlatividad de facturas y notas de crédito	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Exp. En Quetzales			

EXPLICACIÓN:

Para el caso, donde se encuentre una variación mayor a uno (1) la entidad indicó que por instrucciones se dejan varias formas en blanco sin utilizar para cualquier uso o necesidad posterior a la fecha de cierre. Se solicitó a la dirección de la entidad que procediera a anular las formas en blanco pendientes de registrar, para lo cual en nuestra presencia se anularon los documentos, y se registraron como anuladas en el libro de ventas del mes de diciembre 2019. **A-10**

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JMA	AA-5 3/3
Nombre del documento: Correlatividad de facturas y notas de crédito	Fecha: 29/01/2019	Fecha: 01/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Exp. En Quetzales			

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:

Después de aplicar procedimientos y técnicas de auditoría asistidas por una computadora (TAAC), en la revisión de la integridad del correlativo de formas utilizadas por la entidad, no se encontraron errores significativos que pudieran indicar un indicio de mal uso de los documentos.

Mes	Facturas		Notas de crédito	
	Emitidas	Monto	Emitidas	Monto
Enero	425	1,137,991.95 ✓	30	58,744 ✓
Febrero	445	1,217,639.77	34	55,674
Marzo	439	1,155,280.94	32	55,999
Abril	467	1,236,986.85	31	52,729
Mayo	469	1,287,747.34	29	57,741
Junio	456	1,268,195.71	35	58,430
Julio	453	1,177,060.21	38	53,116
Agosto	453	1,190,613.40	32	58,409
Septiembre	431	1,173,412.42	30	56,738
Octubre	427	1,149,589.22	28	58,407
Noviembre	436	1,235,542.60	33	61,081
Diciembre	441	1,130,857.58	36	56,430
TOTALES	14,272	14,360,918.00	388	683,498
	∧	∧	∧	∧

AA-1

MARCAS DE AUDITORÍA

Marca	Descripción
✓	Saldo obtenido y cotejado al detalle de facturas y notas de crédito emitidas en 2018.
∧	Suma aritmética realizada.

4.10.9 Prueba de facturación

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-6 1/5
Nombre del documento: Prueba de facturación	Fecha: 04/02/2019	Fecha: 11/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

OBJETIVOS

- Probar el ingreso de las ventas de productos de limpieza para el hogar a cuenta bancaria al 31 de diciembre de 2018.
- Probar a través de una muestra de pedidos, que los depósitos bancarios se realizando satisfactoriamente.

PROCEDIMIENTOS

1. Del detalle de facturación emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se seleccionaron aleatoriamente 100 facturas relacionadas con pedidos, se tomaron de muestra los trimestres de marzo, junio, septiembre y diciembre para revisar los ingresos del efectivo por ventas de productos de limpieza para el hogar de una semana por trimestre; se aplicó la técnica de auditoría asistida con el computador (TAAC's), con el Software de auditoría ACL.
2. Para realizar la presente prueba se solicitó la documentación física que soporta los ingresos a cuenta bancaria:
 - a) Factura física
 - b) Pedido
 - c) Boleta de depósito bancario.

Verificando que la factura física exista y se encuentra incluida en el detalle de facturación.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano
Nombre del documento: Prueba de ingresos por ventas de productos de limpieza
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales

Hecho por: GAM
Fecha: 04/02/2019

Revisado por: JAMA
Fecha: 11/02/2019

AA-6
2/5

Datos obtenidos del detalle de facturación según contabilidad				Revisión de auditoría - Datos obtenidos de la revisión física de facturas y depósitos bancarios											
Fecha	No. De factura	Serie	Nombre del cliente	Monto	No. De factura	Monto de factura física	No. Boleta de depósito	Fecha de depósito	Días de diferencia	Valor depositado	Diferencia	Clasificación Crédito Contado	Ref.		
4/03/2018	6865	A	ADRIANA PAOLA CUJAR ALARCON	1,129.66	6865	1,129.66	91013213	5/03/2018	1	1,129.66	0.00	Contado			
5/03/2018	6866	A	ADRIANA GIRALDO GOMEZ	2,334.13	6866	2,334.13	1973902	6/03/2018	1	2,334.13	0.00	Contado			
6/03/2018	6867	A	ADRIANA MARCELA SALCEDO SEGURA	620.54	6867	620.54	1026202	7/03/2018	1	620.54	0.00	Contado			
7/03/2018	6868	A	ALEXANDER DUARTE SANDOVAL	4,909.82	6868	4,909.82		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,909.82	Contado			
8/03/2018	6869	A	ALCIRA SANTANILLA CARVAJAL	3,749.11	6869	3,749.11		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,749.11	Contado			
8/03/2018	6870	A	AMPARO MONTAYA MONTAYA	1,175.20	6870	1,175.20		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,175.20	Contado			
9/03/2018	6871	A	ANA MARIA LOZANO SANTOS	1,974.30	6871	1,974.30		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,974.30	Contado			
9/03/2018	6872	A	ANDREA ARZA ZAMBRANO	3,674.30	6872	3,674.30		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,674.30	Contado			
4/03/2018	7615	B	ANDREA CAROLINA ACUÑA MENDOZA	7,852.68	7615	7,852.68		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-7,852.68	Crédito			
5/03/2018	7616	B	ANDREA DEL PILAR CORTES BARRETO	2,602.88	7616	2,602.88		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,602.88	Contado			
6/03/2018	7620	B	ANDREA DEL PILAR GUZMAN ROJAS	4,614.29	7620	4,614.29		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,614.29	Contado			
7/03/2018	7623	B	ANDREA PAOLA GUTIERREZ ROMERO	3,049.30	7623	3,049.30		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,049.30	Contado			
8/03/2018	7624	B	ANDREA LLIANA SAMPER MARTINEZ	6,873.21	7624	6,873.21		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,873.21	Crédito			
8/03/2018	7626	B	ANDREA MARCELA BARRAGAN GARCIA	2,423.41	7626	2,423.41		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,423.41	Contado			
9/03/2018	7627	B	ANDREA YOHANNA PINZON YEPES	2,960.02	7627	2,960.02		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,960.02	Contado			
9/03/2018	7628	B	AMELIA PEREZ TABARES	3,406.45	7628	3,406.45		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,406.45	Contado			
4/03/2018	8933	C	ALEJANDRA MARIA AGUDELO SUAREZ	2,575.20	8933	2,575.20		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,575.20	Contado			
5/03/2018	8934	C	ALVARO CALDERON ARTUNDUAGA	668.75	8934	668.75		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-668.75	Contado			
6/03/2018	8935	C	AYDA CATALINA PULIDO CHAPARRO	2,245.73	8935	2,245.73		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,245.73	Contado			
7/03/2018	8936	C	BERTHA XMEÑA BARBOSA TORRES	2,513.59	8936	2,513.59		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,513.59	Contado			
8/03/2018	8937	C	BETSABE BAUTISTA VARGAS	3,227.88	8937	3,227.88		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,227.88	Contado			
8/03/2018	8938	C	CAMILO ALEXANDER BOLIVAR FORERO	704.46	8938	704.46		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-704.46	Contado			
9/03/2018	8939	C	CAROLINA ISAZA RAMIREZ	1,620.73	8939	1,620.73		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,620.73	Contado			
9/03/2018	8940	C	CESAR AUGUSTO RAMIREZ LAVERDE	2,156.45	8940	2,156.45	91011799	10/03/2018	1	2,156.45	0.00	Contado			
9/03/2018	8941	C	ELMIRA PATRICIA ARROYAVE	1,800.20	8941	1,800.20	97002279	5/05/2018	57	1,800.20	0.00	Contado			
TOTAL				70,862.27					70,862.27					8,040.97	A-10 / A-11
											1,155.281	AA-1/1-1			
TOTAL DEL MES											1,155.281				

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano		Hecho por: GAM		Revisado por: JAMA	
Nombre del documento: Prueba de ingresos por ventas de productos de limpieza		Fecha: 04/02/2019		Fecha: 11/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales					

AA-6
3/5

Datos obtenidos del detalle de facturación						Revisión de auditoría - Datos obtenidos de la revisión física de facturas y depósitos bancarios							
Fecha	No. De factura	Serie	Nombre del cliente	Monto		No. De factura	No. Boleta de depósito	Fecha de depósito	Días de diferencia	Valor depositado	Diferencia	Clasificación	Ref.
3/06/2018	7327	A	CLAUDIA MARCELA NAVARRETE	5,446.43		7327	1029102	4/06/2018	1	5,446.43	0.00	Contado	
4/06/2018	7328	A	CLAUDIA MARCELA LOZADA ARAGON	4,463.39		7328	91013046	5/06/2018	1	4,463.39	0.00	Contado	
5/06/2018	7329	A	CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR CARREÑO	6,703.57		7329		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,703.57	Contado	
6/06/2018	7330	A	CLAUDIA PATRICIA GALLO CFUENTES	3,570.54		7330		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,570.54	Contado	
7/06/2018	7331	A	CLAUDIA PILAR VANEGAS ORTIZ	2,870.73		7331		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,870.73	Contado	
7/06/2018	7332	A	CONSTANZA AGUDELO FORERO	4,016.07		7332		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,016.07	Contado	
8/06/2018	7333	A	CONSUELO GUERRERO CALDERON	1,218.95		7333		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,218.95	Contado	
8/06/2018	7334	A	CONSUELO REYES SUAREZ	2,335.02		7334		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,335.02	Contado	
3/06/2018	7893	B	CRYSHNA CONSUELO MOSCOSO PEÑA	2,335.02		7893		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,335.02	Contado	
4/06/2018	7894	B	DIANA CAROLINA PALACIOS ZAQUE	4,830.36		7894		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,830.36	Contado	
5/06/2018	7895	B	DIANA MARCELA HERRERA HERRERA	6,250.00		7895		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,250.00	Contado	
6/06/2018	7896	B	DIANA MILENA SABOGAL RAMIREZ	3,495.73		7896		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,495.73	Contado	
7/06/2018	7897	B	DIANA PATRICIA AVILA SAENZ	4,284.82		7897		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,284.82	Contado	
7/06/2018	7898	B	DIANA PATRICIA BENAVIDEZ SOLORZA	2,960.91		7898		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,960.91	Contado	
8/06/2018	7899	B	DIEGO ANDRES VALERO GARAY	1,174.30		7899		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,174.30	Contado	
8/06/2018	7900	B	DOLLY JANETH PRADA GUZMAN	615.18		7900		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-615.18	Contado	
3/06/2018	9344	C	ELIZABETH CARDENAS MARTINEZ	6,696.43		9344		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,696.43	Crédito	A-10
3/06/2018	9345	C	ELIZABETH JAMES SANCHEZ	3,012.70		9345	97002621	4/06/2018	1	3,012.70	0.00	Contado	
4/06/2018	9346	C	ELKIN RONALD PUCHE VEGA	3,138.59		9346	97002226	15/07/2018	41	3,138.59	0.00	Contado	
5/06/2018	9347	C	ERLEY CAMACHO MENDOZA	606.25		9347	1035502	6/06/2018	1	606.25	0.00	Contado	
6/06/2018	9348	C	ERIKA YNETH VILLALBA OLAYA	1,621.63		9348	1027502	7/06/2018	1	1,621.63	0.00	Contado	
7/06/2018	9349	C	ERIKA ANDREA VANEGAS HERRERA	6,696.43		9349	1027502	8/06/2018	1	6,696.43	0.00	Contado	
7/06/2018	9350	C	FABIAN RICO RODRIGUEZ	1,620.73		9350	1821901	8/06/2018	1	1,620.73	0.00	Contado	
8/06/2018	9351	C	FANNY ESMERALDA PAEZ GONZALEZ	2,468.95		9351	91012826	9/06/2018	1	2,468.95	0.00	Contado	
8/06/2018	9352	C	FERMINARIZA IGLESIAS	1,621.63		9352	1026202	9/06/2018	1	1,621.63	0.00	Contado	
TOTAL				84,054.34						30,696.72	-53,357.63	A-10 / A-11	
						TOTAL DEL MES				1,268,196	AA-1/1-2		

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano		Hecho por: GAM		Revisado por: JAMA	
Nombre del documento: Prueba de ingresos por ventas de productos de limpieza		Fecha: 04/02/2019		Fecha: 11/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales					

AA-6
4/5

Datos obtenidos del detalle de facturación				
Fecha	No. De factura	Serie	Nombre del cliente	Monto
2/09/2018	7858	A	JAVIER ORLANDO CORREDOR GARCIA	6,250.00
3/09/2018	7859	A	JENNY PAOLA RODRIGUEZ MORENO	3,406.45
4/09/2018	7860	A	JENNY TRUJILLO TOLEDO	2,424.30
5/09/2018	7861	A	JESUS ALVEIRO VERGEL GRECO	1,620.73
5/09/2018	7862	A	JOHANNA ULLOA GUARIN	3,570.54
5/09/2018	7863	A	JORGE HERNANDO DUENAS GOMEZ	1,843.95
6/09/2018	7864	A	JORGE HUMBERTO REINA RUEDA	3,407.34
7/09/2018	7865	A	JUAN DE JESUS VALENCIA AREVALO	6,963.39
2/09/2018	8257	B	KAREN IVETTE MANOSALVA GOMEZ	6,780.36
3/09/2018	8258	B	KETTY LOPEZ CONEO	829.46
4/09/2018	8259	B	KETTY LOZANO PEREA	3,406.45
5/09/2018	8260	B	LARISA HELENA GONZALES PATARROYO	695.54
5/09/2018	8261	B	LAURA GISELA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	4,463.39
5/09/2018	8262	B	LEONARDO GARZON RAMIREZ	2,111.80
6/09/2018	8263	B	LEONOR MELO LOPEZ	1,888.59
7/09/2018	8264	B	LIBIA ROSMIRA GONZALEZ NIÑO	5,578.57
2/09/2018	9811	C	LILIA DE JESUS BORDA	4,910.71
3/09/2018	9812	C	LINA JHINET ESPITIA LEON	1,352.88
4/09/2018	9813	C	LINA PAOLA VARGA RIVEROS	8,482.14
5/09/2018	9814	C	LIGIA YANET D GUERRERO MAHECHA	1,175.20
5/09/2018	9815	C	LUCRECIA PINEDA VARGAS	1,531.45
5/09/2018	9816	C	LIZ MARINA MORALES GARCIA	3,658.93
6/09/2018	9817	C	LUIS ALEJANDRO VANEGAS VASQUEZ	3,317.16
7/09/2018	9818	C	LUIS FERNANDO TORRADO LEMUS	9,591.07
7/09/2018	9819	C	LUISA FERNANDA SANCHEZ	2,513.59
TOTAL				91,773.99

Revisión de auditoría - Datos obtenidos de la revisión física de facturas y depósitos bancarios									
No. De factura	Monto de factura física	No. Boleta de depósito	Fecha de depósito	Días de diferencia	Valor depositado	Diferencia	Clasificación Crédito Contado	Ref.	
7858	6,250.00	97002201	3/09/2018	1	6,250.00	0.00	Contado		
7859	3,406.45	97002234	4/09/2018	1	3,406.45	0.00	Contado		
7860	2,424.30	1821901	5/09/2018	1	2,424.30	0.00	Contado		
7861	1,620.73	1074108	6/09/2018	1	1,620.73	0.00	Contado		
7862	3,570.54	91012138	5/10/2018	30	3,570.54	0.00	Contado	A-10	
7863	1,843.95		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,843.95	Contado		
7864	3,407.34		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,407.34	Contado		
7865	6,963.39		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,963.39	Contado		
8257	6,780.36		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-6,780.36	Crédito		
8258	829.46		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-829.46	Contado		
8259	3,406.45		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-3,406.45	Contado		
8260	695.54		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-695.54	Contado		
8261	4,463.39		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,463.39	Contado		
8262	2,111.80		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-2,111.80	Contado		
8263	1,888.59		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,888.59	Contado		
8264	5,578.57		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-5,578.57	Contado		
9811	4,910.71		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-4,910.71	Contado		
9812	1,352.88		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-1,352.88	Contado		
9813	8,482.14		NO SE ENCONTRÓ DEPÓSITO BANCARIO			-8,482.14	Contado		
9814	1,175.20	97002298	6/09/2018	1	1,175.20	0.00	Contado		
9815	1,531.45	97002234	6/09/2018	1	1,531.45	0.00	Contado		
9816	3,658.93	1035502	6/09/2018	1	3,658.93	0.00	Contado		
9817	3,317.16	1028802	7/09/2018	1	3,317.16	0.00	Contado		
9818	9,591.07	1031402	8/09/2018	1	9,591.07	0.00	Contado		
9819	2,513.59	1027502	8/09/2018	1	2,513.59	0.00	Contado		
91,773.99						39,059.41	A-10 / A-11		
TOTAL DEL MES						1,173.412	AA-1/1-3		

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-6 5/5
Nombre del documento: Prueba de ingresos por ventas de productos de limpieza	Fecha: 04/02/2019	Fecha: 11/02/2019	
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

Datos obtenidos del detalle de facturación				Revisión de auditoría - Datos obtenidos de la revisión física de facturas y depósitos bancarios					Ref.	
Fecha	No. De factura	Serie	Nombre del cliente	No. De factura física	No. Boleta de depósito	Fecha de depósito	Días de diferencia	Valor depositado	Diferencia	Clasificación Crédito Contado
2/12/2018	8396	A	JAVIER ORLANDO CORREDOR GARCIA	8396	97002201	3/12/2018	1	1,799.30	0.00	Contado
3/12/2018	8397	A	JENNY PAOLA RODRIGUEZ MORENO	8397	97002234	4/12/2018	1	6,071.43	0.00	Contado
4/12/2018	8398	A	JENNY TRUJILLO TOLEDO	8398	1821901	5/12/2018	1	4,016.96	0.00	Contado
4/12/2018	8399	A	JESUS ALVEIRO VERGEL GRECO	8399	1,710.02	5/12/2018	1	1,710.02	0.00	Contado
5/12/2018	8400	A	JOHANNA ULLOA GUARIN	8400	91012138	20/12/2019	28	1,218.95	0.00	Contado
6/12/2018	8401	A	JORGE HERNANDO DUEÑAS GOMEZ	8401	1,490.18	7/12/2018	1	4,190.18	0.00	Contado
7/12/2018	8402	A	JORGE HUMBERTO REINA RUEDA	8402	1,352.88	8/12/2018	1	1,352.88	0.00	Contado
7/12/2018	8403	A	JUAN DE JESUS VALENCIA AREVALO	8403	1,621.63	8/12/2018	1	1,621.63	0.00	Contado
2/12/2018	8589	B	KARENIVETTE MANOSALVA GOMEZ	8589	9,445.54	3/12/2018	1	9,445.54	0.00	Crédito
3/12/2018	8590	B	KETTY LOPEZ CONEO	8590	1,888.59	4/12/2018	1	1,888.59	0.00	Contado
4/12/2018	8591	B	KETTY LOZANO PEREA	8591	3,674.30	5/12/2018	1	3,674.30	0.00	Contado
4/12/2018	8592	B	LARISA HELENA GONZALES PATARROYO	8592	3,406.45	5/12/2018	1	3,406.45	0.00	Contado
5/12/2018	8593	B	LAURA GISELA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	8593	3,048.41	20/2/2019	59	3,048.41	0.00	Contado
6/12/2018	8594	B	LEONARDO GARZON RAMIREZ	8594	3,406.45	7/12/2018	1	3,406.45	0.00	Contado
7/12/2018	8595	B	LEONOR MELO LOPEZ	8595	3,347.52	8/12/2018	1	3,347.52	0.00	Contado
7/12/2018	8596	B	LIBIA ROSMIRA GONZALEZ NIÑO	8596	3,927.68	8/12/2018	1	3,927.68	0.00	Contado
2/12/2018	10245	C	LILIA DE JESUS BORDA	10245	2,424.30	3/12/2018	1	2,424.30	0.00	Contado
2/12/2018	10246	C	LINA JHINET ESPITA LEON	10246	3,406.45	3/12/2018	1	3,406.45	0.00	Contado
3/12/2018	10247	C	LINA PAOLA VARGA RIVEROS	10247	695.54	4/12/2018	1	695.54	0.00	Contado
4/12/2018	10248	C	LIGIA YANETD GUERRERO MAHECHA	10248	2,335.02	20/2/2019	60	2,335.02	0.00	Contado
4/12/2018	10249	C	LUCRECIA PINEDA VARGAS	10249	802.68	5/12/2018	1	802.68	0.00	Contado
5/12/2019	10250	C	LUZ MARINA MORALES GARCIA	10250	2,425.20	6/12/2019	1	2,425.20	0.00	Contado
6/12/2018	10251	C	LUIS ALEJANDRO VANE GAS VASQUEZ	10251	2,513.59	7/12/2018	1	2,513.59	0.00	Contado
7/12/2018	10252	C	LUIS FERNANDO TORRADO LEMUS	10252	2,960.91	8/12/2018	1	2,960.91	0.00	Contado
7/12/2018	10253	C	LUISA FERNANDA SANCHEZ	10253	4,016.96	8/12/2018	1	4,016.96	0.00	Contado
TOTAL				75,706.92	75,706.92	0.00	0.00	75,706.92	0.00	AA-1/1-4
TOTAL DEL MES				1,130,858	1,130,858	0.00	0.00	1,130,858	0.00	AA-1/1-4

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-6 5/5
Nombre del documento: Prueba de facturación	Fecha: 04/02/2019	Fecha: 11/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			




CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Se identificaron deficiencias de control interno relevantes en el análisis de facturación con base a resultados obtenidos de la prueba de facturas seleccionadas bajo el criterio aleatorio y a través de la técnica de auditoría asistida con el computador (TAAC). Como sigue en el resumen:

- 3 facturas por Q15,019.84 no se encontró el depósito bancario que respalde la venta, se propone ajuste por el mismo importe. **A-11 / A-10**

C.3

MARCAS UTILIZADAS

Marca	Descripción
	Saldo obtenido del detalle de facturas y notas de crédito emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
	Datos obtenidos de la documentación física de soporte proporcionada al momento de la revisión.
	Suma aritmética realizada.

4.10.10 Revisión de notas de crédito

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-7 1/3
Nombre del documento: Examen de notas de crédito	Fecha: 08/02/2019	Fecha: 15/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 - Expresado en Quetzales			

OBJETIVOS

- Probar la ocurrencia y exactitud de las notas de crédito emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

PROCEDIMIENTOS

1. Del detalle de notas de crédito emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se seleccionaron notas de crédito iguales o mayores a Q1,500.00; para el resto de notas de crédito que no superan los Q1,000.00 se aplicó la técnica de auditoría asistida con el computador (TAAC), Software ACL.
2. Solicitar las notas de crédito físicas determinadas para la muestra.
3. Examinar la documentación física de soporte, verificando los siguientes atributos:
 - a) Que la nota de crédito emitida se encuentre autorizadas por Gerente Financiero.
 - b) Que los ingresos que se rebajan hayan sido reconocidos previamente.
 - c) Que las notas de crédito se encuentren registradas contablemente dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de emisión de la factura.
 - d) Que las notas de crédito se encuentren con firma de recibido por parte del cliente.
 - e) Que la nota de crédito haya sido registrada en el período correcto.

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-7 2/3
Nombre del documento: Examen de notas de crédito	Fecha: 08/02/2019	Fecha: 15/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Cifras en Quetzales			

a) MUESTRA DE NOTAS DE CRÉDITO

Datos obtenidos del detalle de notas de crédito			Atributos revisados				
No. de N.C.	Nombre del cliente	Monto	a)	b)	c)	d)	e)
85	ADRIANA GIRALDO GOMEZ	7,298.00	✓	✓	✓	✓	✓
88	ALEXANDER DUARTE SANDOVAL	6,500.00	✓	✓	✓	✓	✓
91	ALCIRA SANTANILLA CARVAJAL	5,999.00	✓	✓	✓	✓	✓
97	ANDREA ARIZA ZAMBRANO	3,998.00	✓	✓	✓	✓	✓
101	ANDREA LILIANA SAMPER MARTINEZ	3,258.00	✓	✓	✓	✓	✓
105	AMELIA PEREZ TABARES	2,999.00	✓	✓	✓	✓	✓
109	ALEJANDRA MARIA AGUDELO SUAREZ	2,999.00	✓	✓	✓	✓	✓
112	ALVARO CALDERON ARTUNDUAGA	2,999.00	✓	✓	✓	✓	✓
117	AYDA CATALINA PULIDO CHAPARRO	2,900.00	✓	✓	✓	✓	✓
123	BERTHA XIMENA PATRICIA BARBOSA TORRES	2,799.00	✓	✓	✓	✓	✓
132	BETSABE BAUTISTA VARGAS	2,338.00	✓	✓	✓	✓	✓
141	CAMILO ALEXANDER BOLIVAR FORERO	3,119.00	✓	✓	✓	✓	✓
146	CAROLINA ISAZA RAMIREZ	1,999.00	✓	✓	✓	✓	✓
152	CESAR AUGUSTO RAMIREZ LAVERDE	3,115.00	✓	✓	✓	✓	✓
160	CELMIRA PATRICIA ARROYAVE CORREDOR	1,895.00	✓	✓	✓	✓	✓
168	CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR CARREÑO	1,798.00	✓	✓	✓	✓	✓
180	CONSTANZA AGUDELO FORERO	2,519.00	✓	✓	✓	✓	✓
190	CRYSHNA CONSUELO MOSCOSO PEÑA	3,439.00	✓	✓	✓	✓	✓
	TOTAL	61,971.00					
		^					
	Saldo total de la cuenta	683,498					

Nombre del cliente: Comercializadora Emiliano	Hecho por: GAM	Revisado por: JAMA	AA-7 3/3
Nombre del documento: Examen de notas de crédito	Fecha: 08/02/2019	Fecha: 15/02/2019	
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 – Cifras en Quetzales			

Se utilizó la base de datos de notas de crédito por devoluciones y rebajas para determinar la muestra de auditoría (planificación) por medio del software de muestreo de auditoría denominado ACL:

CONCLUSIÓN

Del examen de notas de crédito por devoluciones y rebajas, se concluye que las notas de crédito emitidas y registradas al 31 de diciembre de 2018, efectivamente ocurrieron y han sido registradas con los montos correctos. Obteniéndose suficiente y adecuada evidencia de auditoría sobre las afirmaciones de ocurrencia y exactitud de las notas de crédito.

Atributos

- a) Se encuentre a nombre de la entidad
- b) Cuadra con correlativo de notas de crédito
- c) El monto es correcto
- d) Se aplicó al cliente correcto
- e) Se aplicó en sistema contable

MARCAS DE AUDITORÍA

Marca	Descripción
∩	Saldo obtenido del detalle de facturas y notas de crédito emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
↻	Datos obtenidos de la documentación física de soporte proporcionada al momento de la revisión.
✓	Atributo observado.
∧	Suma aritmética realizada.

4.11 Informe del auditor independiente

COMERCIALIZADORA EMILIANO

Informe de los auditores independientes y notas a la información financiera relacionada al rubro de ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar.

Año terminado al 31 de diciembre de 2018



10ma. Calle, zona 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Comercializadora Emiliano

Opinión

Hemos auditado el rubro de ingresos de Comercializadora Emiliano, S. A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas de dicha integración que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, el rubro de ingresos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Comercializador Emiliano, S.A. al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha norma se describen más adelante en la sección

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de ingresos de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de la integración del rubro de ingresos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la elaboración de dicha integración que esté libre de errores significativos, ya sea a causa de fraude o error.

En la preparación de la integración del rubro de ingresos, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del auditor

Nuestros Objetivos son obtener una seguridad razonable de que la integración del rubro de ingresos está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la integración.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la integración del rubro de ingresos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier

deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Miranda & Marroquín Consulting

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andy Joel García", is written over a horizontal line.

Lic. Andy Joel García

Socio director

Colegiado CPA No. 250965364

Guatemala,

11 de marzo de 2019

4.12 Notas del rubro de ingresos de actividades ordinarias auditado

COMERCIALIZADORA EMILIANO
RUBRO DE INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

Ingresos	2018
Venta de productos de limpieza para el hogar	13,662,400.16
Devoluciones y rebajas sobre ventas	(683,498.00)
TOTAL	13,662,400.16

Las notas adjuntas, son parte integral del rubro de ingresos de la empresa comercializadora.

COMERCIALIZADORA EMILIANO

Notas del rubro de ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Historia y operaciones

Comercializadora Emiliano, se constituyó el 22 de agosto de 1999 como una sociedad anónima de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala, para operar en un plazo indefinido. Su actividad principal consiste en la comercialización por menor y mayor de mercadería, el manejo y distribución de mercancías o productos de origen nacional o extranjeros.

Sus oficinas centrales y bodegas se encuentran ubicadas en Diagonal 29 calzada la paz, zona 5, Ciudad de Guatemala.

2. Resumen de las políticas contables más importantes

El rubro de ingresos de la empresa ha sido preparado en todos sus aspectos importantes de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de las Cuentas por cobrar de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía en relación a este rubro se describen a continuación:

- Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se aplicará la estimación para cuentas incobrables y en caso de exceder la misma se reconocerá una pérdida en resultados.

Las principales políticas contables adoptadas por Comercializadora Emiliano en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de la información financiera para el rubro de ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar el consumidor final.

a) Período contable

El período contable de Comercializadora Emiliano, inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos facturados durante el período por concepto de venta de productos, se reconocen por el método de lo devengado,

3. Diferencia entre la base contable utilizada por Comercializadora Emiliano y la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades.

Las políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), principalmente en:

Método de reconocimiento de ingresos - Los ingresos en concepto de ventas de productos de limpieza para el hogar, son reconocidos por el método de lo devengado. Los ingresos se registran como cuenta por cobrar desde el momento en que son devengados; no obstante, se registran en resultados hasta que se cobran. La contabilización de estas operaciones difiere de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades.

4. Unidad monetaria

Los registros contables de Comercializadora Emiliano, están preparados y expresados en Quetzales (símbolo Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuyo tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala fue Q7.63 por US\$1.00, al 31 de diciembre 2018.

4.13 Carta salvaguarda



Guatemala, 11 de marzo de 2019

Sres.
Miranda & Marroquín Consulting
10ma. Calle, zona 14
Ciudad de Guatemala
Presente

Estimados profesionales:

En relación con su auditoría al rubro de ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar de **Comercializadora Emiliano**, al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si el rubro de ingresos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de operaciones de **Comercializadora Emiliano**, preparada de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, les confirmamos, a nuestro saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su auditoría:

1. Somos responsables de la preparación y presentación del rubro de ingresos de **Comercializadora Emiliano** de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, incluyendo la revelación apropiada de toda la información requerida por las leyes vigentes del país.

2. El rubro de ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar refleja fielmente el registro de las transacciones ocurridas en la Compañía durante el período auditado.
3. Hemos puesto a su disposición todos los registros contables, financieros y datos relacionados.
4. Entendemos que su auditoría se realiza sobre bases selectivas del universo de transacciones de la Compañía y es dirigido a la naturaleza financiera de las operaciones y no al cumplimiento de aspectos fiscales. En tal virtud, les manifestamos que en materia impositiva que la Compañía ha cumplido con cobrar, retener, tributar y trasladar oportunamente los impuestos a que está sujeta.
5. No existen transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente registradas en los registros contables que sustenten el rubro de los ingresos de las bodegas propias.
6. No ha habido:
 - a. Comunicaciones provenientes de organismos o agencias reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de información financiera.
 - b. Irregularidades indebidas que involucren a la Gerencia u otros empleados que tengan un papel importante en el control interno.

- c. Fraudes que involucren a otros empleados y que pudieran tener efectos importantes sobre el rubro de ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar.
- d. Ánimo de defraudar a los usuarios o al Estado.

7. No existen:

- a) Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberían ser considerados en las revelaciones del rubro de ingresos de las bodegas propias.
- b) Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deba ser revelado en el rubro de ingresos de la compañía.

8. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de los riesgos del rubro de ingresos de la compañía, pueden contener representaciones erróneas de importancia relativa como resultado de fraude.

9. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado, proviene de actividades normales de operación y cuando se consideró necesario se ha revelado en el rubro de ingresos de la compañía:

10. Estimados significativos o concentraciones de operaciones importantes que sean conocidos por la Gerencia y que requieran ser revelados en el rubro de ingresos de la compañía.

11. Transacciones con entidades relacionadas y las cantidades respectivas por cobrar o por pagar, incluyendo prestación de servicios, compras, anticipo para compras y otras.
12. No existen gravámenes, adicionales a los revelados, sobre el valor del rubro de ingresos de las bodegas propias.
13. Consideramos que la clasificación que utilizamos de conformidad con nuestro catálogo de cuentas contables, está estructurado de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la entidad para fines de información gerencial, por lo que, no creemos conveniente realizar reclasificaciones de cuentas.
14. La Compañía no ha celebrado contratos fuera del curso ordinario de sus operaciones o efectuado transacciones o convenios con partes interesadas, con excepción de aquellas transacciones que han sido identificadas como tales en el rubro de ingresos de la compañía.
15. El resultado reflejado en el rubro de ingresos por venta de productos de limpieza para el hogar, revela el valor que resulta del ejercicio después de haber efectuado los ajustes necesarios aprobados por la administración.
16. Les manifestamos a ustedes que al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha nuestras políticas contables han sido reveladas adecuadamente en el rubro de ingresos de la compañía.
17. Les manifestamos que no tenemos conocimiento que haya ocurrido ningún fraude o sospecha de fraude que afecte materialmente el rubro de ingresos de la compañía por el período que terminó el 31 de diciembre de 2018, o

que aun cuando no haya afectado tales ingresos, haya originado algún cambio de importancia adverso o de otra naturaleza en la posición financiera y/o en los ingresos de la Compañía.

18. En adición, nos comprometemos a realizar las aclaraciones que sean necesarias a las personas que lo soliciten.

19. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias de fraude, o sospecha de fraude, que afectan al rubro de ingresos de la compañía, comunicada por los empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros.

20. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las leyes y reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados al elaborar el rubro de ingresos de la compañía.

Atentamente,

Comercializadora Emiliano



Lic. Juan Rodríguez
PRESIDENTE



Lic. Alejandro Sánchez
GERENTE GENERAL



Lic. Julio Montemayor
UDITOR INTERNO



Lic. Oswaldo Marroquín
Contador General

4.14 Informe de control interno



10ma. Calle zona 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2422 2312

31 de marzo de 2019

Licenciado

Alejandro Sánchez

Gerente General

Comercializadora Emiliano

Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Sánchez:

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría al rubro de ingresos de **Comercializadora Emiliano, S.A.**, en lo sucesivo "**Comercializadora Emiliano**", por el período que terminó el 31 de diciembre de 2018, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre el rubro de ingresos de la compañía, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Por consiguiente, nuestra evaluación general de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría. Una debilidad importante representa una situación en la cual, el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudiera ocurrir errores

o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación al rubro de ingresos de la compañía que fueron auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal de desempeño de sus funciones.

Sin embargo, a continuación incluimos algunas situaciones observadas durante el desarrollo de nuestro trabajo que consideramos oportuno llevar a su atención:

RESULTADO DE NUESTRA ACTUAL REVISIÓN

Hallazgo No. 1

Diferencia entre registros contables y declaraciones de IVA

En la revisión de correlativo de facturas se observó la factura 6939 de marzo 2018 por Q560,000 (Q500,000 sin iva) registrada por venta de 4 vehículos misma que se encontraba incluida como venta de productos de limpieza, se propone ajustar dicho monto

Criterio

La falta de pago de impuesto al valor agregado por las ventas de productos de limpieza para el hogar encausa que la entidad no esté cumpliendo con los requerimientos fiscales de pago de impuestos en su totalidad.

Causa

Falta de supervisión en la preparación y presentación de las declaraciones mensuales del impuesto.

Efecto

No se presenta la información correcta de las ventas de productos de limpieza para el hogar por ventas de actividades ordinarias.

Recomendación

Realizar mensualmente el corte de formas de los documentos que se registran en el libro de ventas verificando que la totalidad del correlativo de facturas y notas de crédito emitidas se encuentren registradas.

Hallazgo No. 2

Formas fiscales dejadas en blanco sin utilizar y no registradas en el libro de Ventas

Condición

Se dejan facturas y notas de crédito en blanco sin utilizar al final de cada mes los cuales por olvido no se registran en el libro de ventas autorizado por la Administración Tributaria, como ejemplo se citan los siguientes:

Criterio

Se debe registrar el correlativo de facturas y notas de crédito íntegramente en el libro de ventas a efecto de evitar omisiones, saltos del correlativo, duplicados y otros errores.

Causa

No existe el procedimiento de revisar que el correlativo de las facturas y notas de crédito se encuentre registrado íntegramente, además que se dejan documentos en blanco pendientes de utilizar, que luego se olvidan de registrar en los registros auxiliares que para el efecto se llevan.

Efecto

La falta de procedimientos ocasiona que no se puedan mitigar ciertos riesgos como pueden ser, el no registro de la totalidad de las facturas y notas de crédito, que se registre un mismo número de documentos dos o más veces en

el libro, que no se declaren los ingresos, la omisión del pago de los impuestos sobre los ingresos afectos, entre otros.

Recomendación

Realizar mensualmente el corte de formas de los documentos que se registran en el libro de ventas verificando que la totalidad del correlativo de facturas y notas de crédito emitidas se encuentren registradas.

Hallazgo No. 3

Falta de documentación de soporte de ingresos por ventas en estados de cuenta bancarios

En la revisión de facturas físicas no se encontraron los depósitos bancarios de 49 facturas en los meses de enero, marzo y junio 2019 por Q168,893, se amplió la revisión de dos meses en los estados de cuenta sin encontrarlos.

Criterio

Para un adecuado registro del ingreso del efectivo se debe de contar con la documentación de Soporte en los estados de cuenta, sin embargo no fue encontrada.

Causa

No se realizan revisiones periódicas de los cuadros diarios de caja que permita detectar faltantes en los depósitos de efectivo a las cuentas bancarias.

Efecto

La falta de procedimientos de control ocasiona que no se puedan mitigar ciertos riesgos como pueden ser el no depósito de la totalidad del efectivo a las cuentas bancarias.

Recomendación

Realizar semanalmente los cortes diarios de caja para identificar en tiempo posibles faltantes de efectivo y que ponga en riesgo a la entidad.

Hallazgo No. 4

Efectivo por ventas de artículos de limpieza para el hogar depositado extemporáneamente (Jineteo de Fondos)

En la revisión de facturas físicas se determinaron 9 facturas en las semanas revisadas por Q25,036 mismos que fueron depositados entre los 15 y 30 días posterior a la venta, revisando los datos los depósitos se realizan en pagos de sueldos de quincena y fin de mes.

Criterio

Para un adecuado registro de las cifras de acuerdo a la ocurrencia real (ventas de contado o crédito) se deben depositar los saldos en efectivo de las ventas a más tardar el día siguiente de la venta.

Causa

No se realizan revisiones periódicas de los cuadros diarios de caja que permita detectar faltantes en los depósitos de efectivo a las cuentas bancarias.

Efecto

La falta de procedimientos estrictos de control que garanticen que se depositen en tiempo y forma el efectivo por las ventas de productos de limpieza, puede derivar en pérdida del efectivo.

Recomendación

Asignar a una persona distinta a quien cobra y deposita para que realice revisiones semanales los cortes diarios de caja para identificar en tiempo posibles faltantes de efectivo y que ponga en riesgo a la entidad.

Deseamos agradecer la colaboración y cortesía mostrada a nuestro personal durante el desarrollo del trabajo, con gusto se ampliará el contenido de la presente carta, si así lo considera conveniente.

Atentamente,

Miranda & Marroquín Consulting



Lic. Andy Joel García

Socio director

Colegiado CPA No. 250965364

Guatemala,

12 de febrero de 2017

CONCLUSIONES

1. Las empresas comerciales en Guatemala, como las comercializadoras de productos de limpieza para el hogar, cuentan con diferentes áreas estratégicas con funciones específicas, entre las que se puede mencionar recursos humanos, administración, finanzas, sala de ventas, logística y mercadeo, todas ellas con su debida importancia.
2. La importancia que tiene el rubro de ingresos de actividades ordinarias, es necesario que la empresas comercializadoras Guatemaltecas que operan en el ramo de empresas de compra venta de productos implementen un adecuado sistema de control interno que establezca disposiciones claras y definidas para la delegación de autoridad y responsabilidad, segregación de funciones, desembolso de fondos, registros contables y un plan anual para la revision de los ingresos por ventas de productos de limpieza para el hogar.
3. El propósito del conjunto de normas profesionales que gobiernan una auditoría externa y que se encuentra integrada por la Norma Internacional de Auditor (NIA), el Código de Ética para Contadores Profesionales y la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), es lograr que el auditor al practicar una auditoría, alcance u obtenga un alto nivel de seguridad de la evaluación de la información financiera.
4. El informe del auditor externo presenado a la Administración de una empresa comercial guatemalteca que opera debe ser claro, concise y objetivo presentando el criterio, conducción, cuasa y efecto de los hallazgos de auditoría encontrados y sustentados en los papeles de trabajo, confire a la Norma Internacional de Auditoría (NIA), priorizando la

verificación del cumplimiento de las regulaciones específicas por ser una entidad que genera sus ingresos por la venta de bienes.

RECOMENDACIONES

1. Que las empresas comercializadoras de productos de limpieza para el hogar tengan bien definidas las funciones y responsabilidades de todas sus áreas, dándole eficiencia a todos sus procesos. Para esto es recomendable contar con manuales de procedimientos para cada área de la empresa.
2. Implementar buenas medidas de controles en el rubro de ingresos, que permitan tener un control adecuado de la información sobre saldos que lo integran, definir claramente las responsabilidades para cada persona que intervenga en el proceso de cobros, y entre otros controles, establecer estrictas medidas de seguridad para las formas de pago de los clientes garantizando de la mejor manera el ingreso efectivo a las cuentas de la empresa.
3. Las empresas deben tener en consideración la contratación de auditores independientes para la realización de auditorías externas, ya sea a la totalidad de sus estados financieros, o a elementos específicos, como es el caso del rubro de ingresos, donde además de la opinión sobre la razonabilidad de los saldos, el auditor puede identificar deficiencias en los procesos y controles, haciendo las recomendaciones necesarias con base en un criterio profesional.
4. La Norma Internacional de Auditoría (NIA), requieren que el auditor independiente al momento de practicar una auditoría cumpla con el proceso de la auditoría para alcanzar los objetivos de la evaluación durante la cual, debe aplicar métodos, técnicas y procedimientos que a su juicio o criterio considera necesarios para formarse y emitir una

opinión basado en la evidencia de auditoría obtenida, por la importancia que reviste el cumplimiento del proceso de la auditoría, por parte del auditor se sugiere documentar el cumplimiento de cada fase de la auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República Guatemala, año 1985. 76 páginas.
2. Congreso de la República. Código De Comercio, Decreto 2-70 Guatemala 1991. 170 páginas.
3. Congreso de la República, Ley De Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, marzo 2012. 126 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto número 2-70 y sus reformas. 289 páginas.
5. Congreso de la República, Código Tributario, Decreto 6-91, abril 1991. 63 páginas.
6. Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas decreto 4-2012. 52 páginas.
7. Congreso de la República, Ley De Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, marzo 2012. 126 páginas.
8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Edición 2015. 462 páginas
9. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Guía Práctica de Auditoría para Negocios Pequeños y Medianos. Ediciones FOC, S.A. de CV. México 2015, 449 páginas.
10. International Federation of Accountants (IFAC) – Norma Internacional de Auditoría – edición 2016 –. 975 páginas.
11. Kolher, Eric L. Diccionario para Contadores; México, Unión Topográfica, Editorial Hispano-Americana, .S.A. de C.V. 2016. 717 páginas.
12. Pallares Zoilo, Romero Diego y Herrera Manuel – Hacer empresa: Un reto, Cuarta edición, Fondo Editorial Nueva Empresa, 2015. 255 páginas.

13. Santillana, González, Juan, Ramón, Fundamentos de la auditoría. Thomson, 2017. 264 páginas.

WEBGRAFIA

14. Antecedentes.net. Antecedentes de la empresa. Recuperado de <https://antecedentes.net/antecedentes-de-la-empresa/>, consultado el 10 de octubre de 2019.
15. www.igcpa.org.gt